



Trabajo Fin de Grado

**“MONARQUÍA, CORRUPCIÓN Y LIDERAZGO
POLÍTICO EN TWITTER. LOS ESCÁNDALOS DE JUAN
CARLOS I COMO ESTUDIO DE CASO”**

Grado en Periodismo



Autor: Carlos Duque Mantero.

Tutora: Concha Pérez Curiel.

Curso: 2020/2021.



Facultad de Comunicación.

(Universidad de Sevilla)



A quienes me dieron un último empujoncito para llegar hasta aquí.

A la constancia y al esfuerzo.

Al futuro.



Índice

1. Resumen	2
2. Palabras Clave	3
3. Objetivos	3
4. Hipótesis	3
5. Introducción	4
6. Marco Teórico	7
A. La monarquía como institución	7
B. Legalidad en caso de corrupción monárquica	9
C. Cronología de la corrupción relativa a Juan Carlos I (de 2011 a 2020)	12
D. Posición de los principales partidos políticos con respecto a la monarquía	24
7. Metodología	29
A. Metodología referida al análisis de tuits	29
B. Metodología referida a las entrevistas de expertos	37
8. Resultados	42
A. Análisis de tuits	42
B. Entrevistas a expertos	57
9. Conclusiones	82
10. Bibliografía	85

Resumen

A mediados de 2018, varios medios de comunicación españoles publicaron una serie de grabaciones que incluían las conversaciones entre José Manuel Villarejo, excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y Corinna zu Sayn-Wittgenstein, supuesta expareja de Juan Carlos I. En ellas, se relataba el cobro de unas comisiones millonarias de forma ilegal por parte del anterior monarca y la existencia de una serie de cuentas en Suiza donde guardaría tales sumas de dinero. La Justicia española y la helvética empezaron a investigar sobre las posibles actividades corruptas del emérito, a la vez que los medios de comunicación españoles e internacionales publicaban cada vez más noticias sobre supuestos fraudes del monarca. La gravedad de las informaciones hizo que el 15 de marzo de 2020, Felipe VI renunciara a la herencia de su padre y le retirara la asignación directa que recibía la Casa Real de los Presupuestos Generales del Estado y que el 3 de agosto de 2020, la institución anunciara que Juan Carlos I había decidido abandonar España.

Las distintas formaciones políticas se han hecho eco de la trascendencia de las informaciones y de la preocupación ciudadana; la monarquía vuelve a destacar con fuerza en la agenda política. La politización de la monarquía traspasa la discusión sobre la corrupción del anterior rey y los partidos se posicionan desde la alabanza al sistema republicano a las críticas a otras formaciones por su posición antimonárquica. En este estudio, se pretende desde averiguar las estrategias de defensa o crítica hacia la Corona de cada partido político en Twitter hasta conocer el espacio que ha dedicado cada formación política a la institución en esta red social.

Para ello, se emplea una metodología de análisis de contenido, con variables cuantitativas y cualitativas, que se aplica a una muestra de 139 tuits extraídos de las cuentas de Twitter de las cinco fuerzas políticas más votadas en España: Partido Socialista Obrero Español, Partido Popular, Vox, Unidas Podemos y Ciudadanos. Por último, se establece un margen temporal desde que Felipe VI se desvincula de las actividades de su padre hasta que Juan Carlos I abandona España.

Palabras Clave

Monarquía, Política, Partidos Políticos, Corrupción, Rey, Juan Carlos I y Twitter.

Objetivos

Objetivo principal:

- El objetivo fundamental de este Trabajo Fin de Grado es verificar si las principales formaciones políticas españolas han incorporado a la Corona en la agenda política, dando lugar al fenómeno conocido como *politización de la monarquía*.

Objetivos secundarios:

- Averiguar las estrategias de defensa o crítica hacia la monarquía de cada partido político en Twitter, tomando como caso práctico los últimos escándalos que vinculan al rey emérito con actividades corruptivas.
- Conocer el espacio que ha dedicado cada formación política a la monarquía en Twitter durante el periodo del campo de estudio escogido.

Hipótesis

1. La suma de todos los tuits de los cinco partidos políticos más votados en España incluye más tuits a favor de la monarquía española que en contra.
2. La estrategia de los partidos políticos de derechas más utilizada en Twitter para defender a la monarquía ha sido la alusión al posicionamiento de otras formaciones políticas con respecto a la Corona.
3. Los partidos políticos bipartidistas han defendido a la monarquía aludiendo a los principios teóricos que rigen a la democracia y a la justicia y desvinculando al rey emérito de la institución.

Introducción

Escribano (2014) señala que “la crisis que sufre el mundo occidental no es solo económica y política, es sobre todo una crisis ética y de valores” (p.29). En ese marco se generan ciertas prácticas que vulneran las normas que rigen la convivencia en la sociedad, a beneficio de unos y en perjuicio de otros. El concepto que designa estos actos se conoce como *corrupción* y es “el resultado de un deterioro en las cualidades morales de una sociedad que así se ve más propensa a quebrar reglas éticas en la búsqueda de beneficios personales” (Solanet, 1997, p.31).

Villoria y Jiménez (2012), al respecto, apuntan que:

Es necesario reconocer que el concepto de corrupción es muy complejo, por lo que existen volúmenes con cientos de páginas solo dedicados a analizar tal concepto (...). En consecuencia, el fenómeno es difícil de estudiar por la propia confusión semántica que la palabra «corrupción» arrastra. (p.14)

Entre las definiciones que otorga el diccionario de la Real Academia Española (RAE, 2006), se pueden encontrar “Acción y efecto de corromper o corromperse”, “Vicio o abuso introducido en las cosas no materiales” o “En las organizaciones, especialmente en las públicas, práctica consistente en la utilización de las funciones y medios de aquellas en provecho, económico o de otra índole, de sus gestores”.

Escribano (2014), asegura que:

Corrupción desde el punto ético no es otra cosa que la práctica de saltarse reglas éticas generalmente aceptadas en una sociedad. Aquellas normas que cada grupo humano adopta y consagra, porque las considera indispensables para estimular su acción colectiva, para sobrevivir, para desarrollarse y civilizar su convivencia. Como actos de corrupción pueden ser considerados los engaños, las injusticias, los abusos de cualquier índole. También se considera corrupción el escándalo y las condiciones sociales que no contribuyan al bien común. (p.30)

La corrupción, presente en todos los ámbitos de la sociedad, también se halla en las instituciones. A este tipo de corrupción la llamaremos *Corrupción pública* o *Corrupción de las instituciones*.

La corrupción pública define al “mal uso público (gubernamental) del poder para conseguir una ventaja ilegítima, generalmente secreta y privada” (Escribano, 2014, p.47). “La gravedad social de la corrupción aumenta cuanto mayor es la cantidad de gente complicada en un mismo acto, o cuando se eleva el nivel de la institución” (Solánet, 1997, p.31).

En España, la corrupción “se ha convertido en uno de los obstáculos percibidos como más importantes, por expertos y ciudadanos, para el buen funcionamiento de nuestras instituciones” (Villoria y Jiménez, 2012, p.13).



Solánet (1997), señala que:

Existe una tendencia a menor corrupción en los países de más altos ingresos, y viceversa. (...) Hay algunos países que se apartan del lugar que teóricamente les correspondería en esta correlación. Italia, Grecia y España muestran un nivel de corrupción muy alto en comparación con los que tienen similar nivel de ingresos. (p. 32).

Según indican los barómetros del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS, 2020), la corrupción es una de las principales preocupaciones ciudadanas, ocupando el cuarto puesto (20,5%) en los problemas que existen en España, por detrás del paro, la crisis económica y el COVID-19.

El término opuesto a corrupción es transparencia. En España se aprobó en 2013 una ley para luchar con este tipo de prácticas fraudulentas: La Ley 19/2013, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno. Pérez, Jiménez y Pulido (2021) afirman que la normativa “supone un marco legal que promueve el discurso enfático de partidos y administraciones sobre la regeneración democrática, el buen Gobierno, la lucha contra la corrupción administrativa y la accesibilidad a la información pública” (p.2).

El diario *ABC* (2014) señaló que a esta ley “están sometidos los partidos políticos, los sindicatos, las organizaciones empresariales, la Casa del Rey, las empresas que reciben un 50 por ciento de subvención pública, las iglesias, el Congreso y el Senado, el Banco de España y el Tribunal de Cuentas, entre otros” (párrafo 3). La normativa tiene como objetivo que “los ciudadanos sepan en qué se gastan el dinero de sus impuestos” (*ABC*, 2014, párrafo 1) y se hace indispensable en una situación en la multitud de instituciones



y representantes públicos, quienes deben de llevar por bandera el ejercicio de la ejemplaridad, han sido seducidos por la codicia y la ambición.

La monarquía española también ha caído en estas prácticas corruptivas. El “caso Nóos”, que implicó a Iñaki Undargarin y a la Infanta Cristina, hija de Juan Carlos I, fue la primera gota de corrupción que impregnó a la Corona española. Ahora, quien colma el vaso se trata del rey emérito Juan Carlos I, al que se le atribuyen una serie de supuestos delitos por cobros irregulares y cuentas en paraísos fiscales.

Marco Teórico

A. La monarquía como institución

La familia real española está compuesta por el rey don Felipe VI, que ocupa los cargos de Jefe del Estado y capitán general del Ejército, y doña Letizia Ortiz, reina consorte. También se encuentran las hijas del matrimonio, doña Leonor de Borbón, Princesa de Asturias y legítima heredera al trono, y la Infanta doña Sofía de Borbón.

Dentro de la familia real también figuran el rey emérito don Juan Carlos I y la reina emérita doña Sofía de Grecia. Ambos poseen el título de reyes de modo simbólico y vitalicio por lo estipulado en el Real Decreto del 13 de junio de 2014, aprobado por la abdicación de Juan Carlos I a favor de su hijo, don Felipe de Borbón y Grecia (RD 470/2014, de 13 de junio).

Las funciones de la monarquía española están reguladas en la Constitución Española de 1978 (CE, 1978), aprobada el 6 de diciembre de ese año. En el Título preliminar, artículo 1, punto 3 se establece la forma del Estado español y se define que esta es la monarquía parlamentaria (art. 1 CE). En ella, el monarca no ostenta ninguno de los tres poderes; no legisla (Poder Legislativo), ni gobierna (Poder Ejecutivo), ni juzga (Poder Judicial).

En el Título II de la CE se especifican las funciones de los miembros y las características de la Corona. En este apartado se incluyen los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64 y 65.

En el artículo 56, se especifica que “el rey es el jefe del Estado” (art. 56 CE), quien “arbitra y modera el funcionamiento regular de las instituciones” (art. 56 CE), “asume la más alta representación del Estado español en las relaciones internacionales” (art. 56 CE) y “ejerce las funciones que le atribuyen expresamente la Constitución y las leyes” (art. 56 CE).

Se establece que su título es el de “rey de España” (art. 56 CE) y el concepto de inviolabilidad, en que se explica que “la persona del rey es inviolable y no está sujeta a responsabilidad” (art. 56 CE). Con respecto a este último principio, se dicta que los actos del monarca “estarán siempre refrendados en la forma establecida en el artículo 64, careciendo de validez sin dicho refrendo, salvo lo dispuesto en el artículo 65.2” (art. 56 CE).

En el artículo posterior, el 57, se especifican los criterios establecidos para la sucesión al trono (art. 57 CE). “La Corona de España es hereditaria en los sucesores de S. M. Don Juan Carlos I de Borbón” (art. 57 CE), en orden regular de primogénitos. Se prefiere “la línea anterior a las posteriores; en la misma línea, el grado más próximo al más remoto; en el mismo grado, el varón a la mujer, y en el mismo sexo, la persona de más edad a la de menos” (art. 57 CE).

Por último, y entre otros apartados, se establece la dignidad del título “Príncipe de Asturias” (art. 57 CE) al príncipe heredero y la legitimidad de las Cortes Generales para elegir sucesor de la Corona si no existieran líneas sucesorias, “en la forma que más convenga a los intereses de España” (art. 57 CE).

En los siguientes artículos, del 58 al 61, se desarrollan cuestiones relativas a la regencia, mientras que en el 62 se establecen las funciones que la Constitución Española otorga al rey. Según marca la norma suprema del ordenamiento jurídico español, al monarca le pertenecen “sancionar y promulgar las leyes” (art. 62 CE), “convocar y disolver las Cortes Generales y convocar elecciones” (art. 62 CE), “convocar a referéndum” (art. 62 CE), “proponer el candidato a Presidente del Gobierno y, en su caso, nombrarlo, así como poner fin a sus funciones” (art. 62 CE), “nombrar y separar a los miembros del Gobierno, a propuesta de su Presidente” (art. 62 CE), “expedir los decretos acordados en el Consejo de Ministros, conferir los empleos civiles y militares y conceder honores y distinciones con arreglo a las leyes” (art. 62 CE), “ser informado de los asuntos de Estado y presidir, a estos efectos, las sesiones del Consejo de Ministros, cuando lo estime oportuno, a petición del Presidente del Gobierno” (art. 62 CE), “el mando supremo de las Fuerzas Armadas” (art. 62 CE), “ejercer el derecho de gracia con arreglo a la ley, que no podrá autorizar indultos generales” (art. 62 CE) y “el Alto Patronazgo de las Reales Academias” (art. 62 CE).

Del artículo 63 al 65 se establece la potestad del monarca para la declaración de guerra y paz (art. 63 CE), el refrendo de sus actos (art. 64 CE) y la dedicación de una parte de los Presupuestos Generales del Estado para la Casa Real, distribuidos libremente por el rey (art. 65 CE).

B. Legalidad en caso de corrupción monárquica

Tal y como indicábamos en la introducción de este Trabajo Fin de Grado, la Corona española también se ha visto manchada de actividades corruptivas. No obstante, para los miembros de la institución se establecen una serie de excepciones legales, en caso de vinculación a hechos ilegales o de imputación por parte de la Justicia.

La Inviolabilidad

Como se ha comentado anteriormente, en Título II, artículo 56, punto 3 de la Constitución Española se establece que “la persona del rey es inviolable y no está sujeta a responsabilidad” (art. 56 CE). Este punto es en muchas ocasiones sujeto de debate, ya que no se establecen claramente los límites y la dimensión de la mencionada inviolabilidad de la que disfruta el Jefe del Estado.

Marañón (2018) considera que “la inviolabilidad absoluta del monarca conllevaría que resulta por tanto imposible someter a juicio al rey, sean los actos que realice personales o se encuentren dentro de las funciones que posee” (p.14).

No obstante, la inviolabilidad desaparece cuando el monarca abdica o fallece, de ahí que Juan Carlos I dejase de ser inviolable el 18 de junio de 2014, tras su renuncia al trono. Sin embargo, la pérdida de la protección de inviolabilidad no exime de la dotación de aforamiento ante el Tribunal Supremo.

El aforamiento

Martínez (2015) señala que:

El aforamiento constituye una especialidad procesal. (...) Se atribuye la inculpación, procesamiento, juicio y adopción de medidas procesales pertinentes sobre determinados asuntos jurídicos que afectan a determinadas personas que desempeñan funciones consideradas de gran responsabilidad y relevancia a un órgano diferente de aquel que de ordinario ha de resolver dichos asuntos. (...) En España, esta competencia especial siempre se atribuye a un tribunal «superior» (Tribunal Supremo, Tribunales Superiores de Justicia y Audiencias Provinciales). (p.438)

Es decir, el aforamiento no exime ninguna responsabilidad civil o penal, sino que determina que el órgano judicial sea un tribunal superior, como el Tribunal Supremo (Martínez, 2015).

La Ley Orgánica del 4/2014 modificó y extendió el aforamiento a distintos miembros de la familia real, destacando “la necesidad de dotar de idéntico aforamiento ante el Tribunal Supremo a la Reina consorte o al consorte de la Reina, a la Princesa o Príncipe de Asturias y su consorte, así como al consorte del Rey o de la Reina que hubiere abdicado” (LO 4/2014, de 12 de julio).

Por tanto, los únicos miembros de la familia real aforados son la reina Letizia Ortiz, la princesa de Asturias y heredera al trono, Leonor de Borbón, y los reyes eméritos Juan Carlos I y Sofía de Grecia (LO 4/2014, de 12 de julio). La figura de Felipe VI no puede estar aforada ya que, tal y como hemos especificado, es inviolable.

Ley de Enjuiciamiento Criminal

El artículo 410 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal establece que “todos los que residan en territorio español, nacionales o extranjeros, que no estén impedidos, tendrán obligación de concurrir al llamamiento judicial para declarar cuanto supieren sobre lo que les fuere preguntado si para ello se les cita con las formalidades prescritas en la Ley” (art. 410 LECrim, de 14 de septiembre).

Sin embargo, el artículo 411 especifica que “se exceptúan de lo dispuesto en el artículo anterior: el Rey, la Reina, sus respectivos consortes, el Príncipe heredero y los Regentes del Reino” (art. 411 LECrim, de 14 de septiembre).

Además, el artículo 412 expone que “estarán exentas también de concurrir al llamamiento del Juez, pero no de declarar, pudiendo hacerlo por escrito, las demás personas de la familia real” (art. 412 LECrim, de 14 de septiembre).

Ley de Transparencia

La Ley de Transparencia y Buen Gobierno de 2013 sí contempla su aplicación a la Casa Real. Por tanto, tal y como publicó Elorza (2020) en el medio *Infolibre*, tiene “la obligación legal de presentar una declaración pública de sueldos, bienes y patrimonio” (párrafo 4).

Sin embargo, “la familia real no está incluida en el ámbito de aplicación de la Ley de Transparencia que, curiosamente, lleva la firma del anterior Jefe del Estado, el rey Juan Carlos I” (Elorza, 2020, párrafo 5).

Como adelantábamos, la monarquía española se ha visto implicada en varios casos de corrupción. Sin embargo, el único en el que parte de sus miembros se han sentado en el banquillo judicial en calidad imputados ha sido en el “caso Nóos”.

Zanovello (2017) señala que:

La investigación concluyó que cargos políticos de primer nivel aceptaron adherirse a Iñaki Urdangarin, yerno del Rey Juan Carlos y cuñado de Felipe VI, a quien adjudicaron a dedo contratos por valor de más de seis millones de euros solo con que él se acogiera a su posición en la Casa Real y a su matrimonio con la Infanta Cristina. Los encuentros con los dirigentes que dieron luz verde a los proyectos -Jaume Matas, Francisco Camps y Rita Barberá- tuvieron lugar en las residencias oficiales de Marivent y Zarzuela. Dos terceras partes del dinero -cuatro millones- acabaron malversados en los bolsillos de Urdangarin y de su socio, Diego Torres, los Gobiernos abandonaron de forma consciente su responsabilidad de fiscalizar esos fondos. (p. 18)

Los exduques de Palma, Iñaki Undargarin y la Infanta Cristina de Borbón fueron imputados y el primero fue condenado a cinco años y diez meses de prisión y la segunda fue absuelta.

En la actualidad, otro escándalo de corrupción yace en la monarquía española. Esta vez la figura implicada se trata de nada más y nada menos que del rey Juan Carlos I. Tanto la Justicia helvética como la Fiscalía del Tribunal Supremo investigan si Juan Carlos I pudo cometer delitos fiscales o de blanqueo de capitales al salir a luz pública informaciones sobre sus supuestas cuentas en Suiza y comisiones millonarias no declaradas. En el siguiente punto del marco teórico se realiza una cronología exhaustiva relativa a este caso.

C. Cronología de la corrupción relativa a Juan Carlos I (de 2011 a 2020)

Proyecto del AVE de Medina a la Meca

A finales de 2011, tuvo lugar la final del concurso saudí, en el que numerosas empresas internacionales habían competido por hacerse con el diseño, la construcción y la gestión durante 12 años de la línea de alta velocidad ferroviaria que conectaba las ciudades santas Medina y La Meca. No obstante, pese a las informaciones favorables a la adjudicación por parte del país francés, las empresas españolas lograron conseguir la tan ansiada e innovadora obra de ingeniería ferroviaria (Elizondo, 2020).

Elizondo (2020) afirma en un artículo publicado en *El Español* que:

El rey Abdullah de Arabia Saudí se decantó por la oferta española frente a su rival francesa. (...) El consorcio público-privado español lo integraron Talgo, Renfe, Adif, OHL, Copasa, Dimetronic, Inabensa, Cobra, Indra, Imathia, Ineco y Consultrans, junto a dos empresas locales. (párrafo 4 y 7)

La adjudicación del proyecto era muy beneficiosa. Por un lado, nuestro país se encontraba bajo una profunda crisis económica con origen en 2008 y la obra supondría el ingreso de 6.700 millones de euros (Méndez y Olmo, 2020). Además, se reforzaría la “marca España” y se posicionaría notablemente en el mercado internacional.

Elizondo (2020) afirma en el artículo de *El Español* que:

Según las crónicas de la época, la entrada en escena de Juan Carlos I jugó un papel fundamental para que la propuesta española fuera, finalmente, la elegida. Una participación habitual en el aquel entonces monarca español que tenía por costumbre liderar viajes institucionales con empresarios españoles a distintos destinos en los que existían oportunidades de negocio. (párrafo 9)

Viaje de Juan Carlos I a Botsuana

El 13 de abril de 2012, el rey Juan Carlos I se encontraba en un lujoso safari de caza de elefantes en Botsuana. En ese momento, España estaba sumergida en una grave crisis económica y el Gobierno de Mariano Rajoy había decidido optar por una política de recortes como estrategia para salir de aquel período de recesión económica. La Casa Real

no había informado a las instituciones sobre aquel viaje ni había trascendido ninguna información a la prensa. Durante la estancia, el monarca se fracturó la cadera (Gil, 2019). La Casa Real (2012) hizo público un escaso comunicado al día siguiente:

Su Majestad el Rey ha sido intervenido quirúrgicamente de la cadera esta madrugada, en el Hospital USP San José (Madrid) por el Dr. Ángel Villamor. Don Juan Carlos había sufrido una fractura en tres fragmentos de la cadera derecha, asociada a artrosis de dicha articulación. Se ha realizado una reconstrucción de los fragmentos de la fractura femoral, colocándose en el mismo acto quirúrgico una prótesis de cadera. Su Majestad el Rey ingresó anoche en el citado hospital a su regreso de un viaje privado a Botsuana, donde se dañó la cadera en una caída accidental. (p.1)

La prensa no iba a quedarse inmóvil y se publicaron fotografías de Juan Carlos I en 2006, delante de un elefante muerto en Botsuana, que había sido cazado por él mismo (BBC, 2012). Cué (2012) publicó en el diario *El País* que:

Se hizo público el viaje sin muchos detalles, pero los suficientes —caza, Botsuana, elefantes— y la prensa ató rápidamente cabos: safari elitista, escapada en la peor semana para la prima de riesgo, poco después de haber dicho que el paro juvenil le quitaba el sueño y pedir a los empresarios que arrimaran el hombro. (párrafo 7)

En el mismo viaje, se encontraban Juan Carlos I y una mujer hasta entonces desconocida por la opinión pública, Corinna zu Sayn-Wittgenstein, más conocida como Corinna Larsen, entre otros invitados (Araluce, 2017). “El batacazo tendría unas consecuencias que pocos de los presentes podían imaginar. Se abrió la caja de Pandora” (Araluce, 2017, párrafo 3).

A la salida del hospital, el monarca, con la cadera rota y apoyado en unas muletas, pidió perdón desde las cámaras y los micrófonos de los periodistas que allí se encontraban. “Lo siento mucho, me he equivocado y no volverá a ocurrir” fueron las palabras que dijo el ahora emérito.

La trascendencia pública de Corinna y la no existencia de cuentas en el extranjero

Como hemos especificado anteriormente, la caída del rey en Botsuana hizo público el nombre de uno de los personajes fundamentales de esta trama: Corinna Larsen. Los

medios de comunicación cuestionaban quién era aquella mujer que había acompañado a Juan Carlos I en algunos actos públicos y que hasta ahora había pasado desapercibida.

Periodista Digital (2012) afirmó que “la primera pista la dio el diario italiano *La Stampa*, en un artículo firmado por Gian Antonio Orighi” (párrafo 5). El mismo artículo, de *Periodista Digital* (2012), traducía parte de la noticia de *La Stampa*:

En España hay dos reinas: la oficial, Sofía, de 73 años, casada desde 1962 con el rey Juan Carlos; y la oficiosa, la provocante y rubia princesa Corinna zu Sayn-Wittgenstein, de 46, separada y amante desde hace cuatro años del soberano más tombeur de femmes de Europa. (párrafo 6)

Un año más tarde, en 2013, se publicaron una serie de informaciones sobre la empresaria alemana que iban más allá de la relación íntima con el monarca y su fracaso en su matrimonio con doña Sofía. Máiquez (2013) aseguró en el periódico *20 minutos* que:

Los asuntos privados de Corinna con el rey, sin embargo, pronto pasaron a un segundo plano cuando empezó a filtrarse que la princesa habría realizado supuestos trabajos oficiales (...) en representación de la Corona. (párrafo 3)

También los medios de comunicación sembraron la duda sobre si la alemana había sido escoltada por agentes del Centro Nacional de Inteligencia (CNI) (Máiquez, 2013). Félix Sanz Roldán, director del CNI, negó aquellas informaciones y añadió que tampoco le constaba que se hubiesen “destinado recursos públicos específicos a la seguridad de la princesa” (Máiquez, 2013, párrafo 36).

No obstante, *El Mundo* (2013) aseguró que Larsen sí habría contado con protección del CNI:

El secretario de comunicación del Sindicato Unificado de la Policía (SUP), José María Benito, ha asegurado que la princesa Corinna zu Sayn-Wittgenstein contó con escolta oficial durante el periodo de tiempo que vivió en España y que recibía protección por parte del Centro Nacional de Inteligencia (CNI). (párrafo 1)

Además, se desveló que la alemana y su hijo cuando viajaban a España podrían haberse hospedado en la finca La Angorrilla, propiedad de Patrimonio Nacional (Máiquez, 2013). Al parecer, tal y como se informó en *El Confidencial*, la vivienda fue reformada entre 2006 y 2009 y las obras para la mejora de la finca estuvieron financiadas con fondos públicos (Lobo, 2013).

En 2013, también se hace pública una información que resulta determinante para el desarrollo de este punto del marco teórico. Al parecer, la figura de Corinna también estuvo relacionada con la concesión a empresas españolas del contrato saudí del AVE a la Meca (Máiquez, 2013).

Máiquez (2013) publicó en el artículo de *20 minutos* que:

La princesa puso en contacto al rey con la millonaria iraní Shahpari Zanganeh, exesposa del traficante de armas saudí Adnan Khashoggi y una de las principales comisionistas del contrato del tren de Alta Velocidad. Las gestiones personales que el monarca hizo ante la familia real saudí resultaron decisivas para que una docena de empresas españolas se adjudicaran el proyecto, pero la aristócrata alemana y la comisionista iraní también habrían jugado un papel muy importante. (párrafo 40)

Por último, también es de suma importancia recoger las informaciones que se publicaron con respecto a la fortuna de Juan Carlos I ese mismo año. En el periódico *El Mundo*, se informó que el Conde de Barcelona, padre del rey, “dejó una fortuna de 1.100 millones de pesetas, que incluía 728,75 millones en fondos depositados en cuentas en el extranjero” (Ortiz, 2013, párrafo 2).

No obstante, la Casa Real desmintió esas informaciones y aseguró que el monarca no tenía cuentas en el extranjero. Sin embargo, la institución alegó la imposibilidad de demostrar el pago a hacienda debido a la lejanía temporal de los hechos (*Vozpópuli*, 2013).

La Abdicación

El Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS, 2013) publicó una encuesta de valoración realizada a la opinión pública española en 2013. En ella se preguntaba por la opinión de la ciudadanía con respecto a la familia real y los resultados no fueron buenos, obteniendo en el nivel de confianza por parte de los españoles un 3,68 sobre 10, a diferencia del 7,8 obtenido en 1995.

La imagen de la monarquía había caído a mínimos históricos y su continuidad se cuestionaba cada vez más. La abdicación del monarca era inevitable. El 19 de junio de 2014, Juan Carlos I abandonaba la jefatura del Estado tras casi 40 años de reinado (Oliver y Calafell, 2017).

Oliver y Calafell (2017) apuntaron que algunos de los motivos que propiciaron la renuncia al trono del rey fueron:

Los viajes y cacerías —como la de elefantes en Botswana en abril de 2012, en la que se fracturó la cadera, y cuyo revuelo le llevó a formular una insólita disculpa pública a la salida del hospital— con su amiga íntima de aquellos momentos, la empresaria alemana Corinna zu Sayn-Wittgenstein” (...) o las —al parecer— constantes presiones desde el entorno de la Corona al juez José Castro (instructor del «caso Urdangarin») para que no imputara a la Infanta Cristina por delito fiscal. (p. 191)

La caída de Juan Carlos I en Botsuana y el conocimiento de la opinión pública del derroche de sus viajes durante una severa crisis económica, su relación con la empresaria Corinna Larsen, así como la imputación por el “caso Nóos” de su hija, la Infanta Cristina, y de su yerno, Iñaki Urdangarin, siendo los primeros miembros de la familia real en declarar ante la justicia por un caso de corrupción, hicieron inevitable que el hasta entonces Príncipe de Asturias, Felipe de Borbón, pasase a ocupar la Jefatura del Estado.

Oliver y Calafell (2017) expresaron que el cambio de rey fue positivo para la opinión de la ciudadanía española:

(...) La opinión pública se mostró a favor de la decisión de don Juan Carlos. En una encuesta de Sigma Dos de junio de 2014, el 76% de los ciudadanos preguntados aceptó y valoró positivamente la abdicación; además, de los datos demoscópicos se desprendía un cambio significativo en la opinión de los españoles sobre el rey con respecto a la encuesta elaborada por la misma entidad el mes de enero anterior, pues la valoración favorable de la persona del monarca había pasado del 41,3% a principios de año al 65% una vez producida la abdicación. (pp. 198-199)

Las cintas

En julio de 2018, algunos medios de comunicación españoles publicaron grabaciones de un encuentro tenido lugar en 2015 en Londres entre José Manuel Villarejo, excomisario del Cuerpo Nacional de Policía, Juan Villalonga, expresidente de Telefónica, y Corinna Larsen (Cerdán, 2018).

Cerdán (2018) publicó en *Ok diario*, uno de los medios que accedió a estas cintas, las declaraciones de Corinna grabadas por el excomisario:

El entonces rey Juan Carlos recibió una parte de los 100 millones de euros que se destinaron al pago de comisiones en uno de los proyectos estrellas de las empresas españolas en Arabia Saudí: el tren de alta velocidad a La Meca. (párrafo 1)

Al parecer el monarca habría exigido una comisión ante su labor como intermediario. Así pues, la empresaria desvelaba que Juan Carlos I había escondido dinero en Suiza a través de testaferros y que era él quien había creado sociedades y comprado inmuebles sin el consentimiento y a nombre de esta, utilizándola también de testaferro (Cerdán, 2018).

En las cintas, Corinna también mencionaba a Dante Canónica y a Álvaro de Orleans, que junto a Arturo Fasana ejercerán un papel muy importante en el desarrollo de los hechos que recoge este marco teórico.

La actuación judicial y la relevancia de la prensa extranjera

Las declaraciones de la “amiga” del rey no quedarían en vano y se abrieron dos procedimientos judiciales, uno en España y otro en Suiza.

Gabilondo (2020) especificó en el diario digital *El Confidencial* que:

La Audiencia Nacional abrió una pieza llamada Carol para investigarlo pero, mes y medio después, en septiembre de 2018, archivó la misma: no daba verosimilitud a las afirmaciones de Larsen porque en el momento en que se grabaron su relación con el Emérito se había roto y, por tanto, consideraba que podía haber lanzado estas acusaciones por despecho. (párrafo 3)

Además, los hechos a los que se hacía referencia pertenecían a la etapa en la que Juan Carlos I reinaba y, por tanto, gozaba de protección por la inviolabilidad. El magistrado de la Audiencia Nacional Diego de Egea “dio entonces carpetazo a las pesquisas, pero la Fiscalía Anticorrupción mantuvo abiertas unas diligencias por un posible delito de cohecho internacional en la construcción del AVE a la Meca” (Gabilondo, 2020, párrafo 3).

El juez, según aseguró Martínez (2020) en el periódico *20 minutos*, “sí vio indicios de delito en las afirmaciones de la empresaria alemana sobre el pago de comisiones en el

AVE a La Meca, pero consideró que debían investigarse en una causa independiente al no tener relación con el excomisario” (párrafo 11).

La justicia helvética no iba a quedarse inmóvil y a apenas un mes de la difusión de los audios de Corinna zu Sayn-Wittgenstein en la prensa española, el fiscal Yves Bertossa inició una investigación en secreto que continua hasta la actualidad y que es conocida como “los papeles secretos de Ginebra”, de la que se hizo eco la prensa helvética. (Antequera, 2020).

El 4 de marzo de 2020, el periódico suizo *Tribune de Genève* titulaba en su portada “Juan Carlos I escondía 100 millones en Ginebra” (Abascal, 2020, párrafo 1).

Abascal (2020) recogió la traducción de la noticia en el periódico digital *El Plural*:

Entre 2008 y 2012, al amparo de una sociedad panameña y con él como único beneficiario, el rey emérito había confiado en total discreción 100 millones de dólares al Banco Mirabaud. La Justicia ginebrina ha abierto una investigación por blanqueamiento de capitales y se sospecha que es un pago al soberano por parte del rey de Arabia Saudita, Abdallah, como atribución por la construcción de una línea ferroviaria entre Medina y La Meca por empresas españolas. (párrafo 2)

El rey emérito habría propiciado una rebaja del presupuesto inicial del proyecto del treinta por ciento. Calleja, Ochoa y Requeijo (2020) señalaron en *Vozpópuli* que “este porcentaje implicaría que la rebaja de la que se habrían beneficiado los saudíes sería superior a los 1.500 millones de euros, ya que el contrato del AVE del país árabe superaba los 6.736 millones” (párrafo 3).

Aquella transferencia fue realizada por el ministerio de Finanzas de la casa real saudí a una de las cuentas de Juan Carlos I en el Banco Mirabaud, conocida como la Fundación Lucum. Con sede en Panamá, se trata de una fundación *offshore* creada a petición de Arturo Fasana, el 6 agosto de 2008 (Vega, 2020).

En ella, según afirmó *El Plural* (2020), “Arturo Fasana figuraba como presidente, y el abogado Dante Canónica como secretario” (párrafo 3). Por aquel entonces, se apuntaba a Juan Carlos I como único beneficiario.

Vega (2020) publicó en el periódico *El Español* que:

A lo largo de décadas, fueron muchas las fortunas españolas que contrataron con absoluta discreción los servicios del despacho en Ginebra del abogado Dante Canónica, especializado en derecho financiero, grandes patrimonios y sociedades. Pero el letrado suizo es conocido en este país por ser el socio del gestor del Rey emérito, Arturo Gianfranco Fasana. No obstante, su nombre saltó a la prensa en España en 2009 dentro de la investigación de la trama *Gürtel*, en la que apareció vinculado a Francisco Correa. (párrafos. 1-2)

Sin embargo, en 2012, con el revuelo causado por el monarca en Botsuana y con la posibilidad de ver mermada su reputación, los ejecutivos del banco pidieron a los gestores de la fundación rescatar los fondos y desvincularlos de Mirabaud (Irujo, 2020).

No obstante, antes de la disolución de la entidad, Irujo (2020) apuntó en el periódico *El País* que “se transfirieron en 2012 alrededor de 65 millones a una cuenta en Bahamas de Corinna Larsen, antigua amiga de Juan Carlos I. Esta última atribuye el ingreso a una donación del Rey emérito” (párrafo 6).

Parera (2020) señaló en *El Confidencial* que “para vaciar la cuenta, el emérito transfirió el saldo de la cuenta de Lucum a Corinna Larsen a nombre de la sociedad Solare Investors Corporation en el banco Gonet y Cie, en Nassau” (párrafo 8).

Sin embargo, Irujo (2020) sostuvo en *El País* que “al menos, 39 millones— salió muy pronto en dirección a otra cuenta de Larsen en el banco Fieldpoint de Nueva York” (párrafo 6).

A nombre de la entidad Lucum, también se habrían trasferido otros pagos millonarios. Irujo (2020) en el periódico *El País* afirmó que:

Juan Carlos I entregó en Ginebra, en 2010, 1,9 millones de dólares (1,7 millones de euros) que había recibido como donación del rey de Bahréin al gestor de su cuenta suiza en la banca Maribaud, el abogado Arturo Fasana, según la declaración de este al fiscal jefe del cantón de Ginebra, Yves Bertossa. (párrafo 1)

La existencia de estructuras *offshore* no termina en Lucum. Según se ha publicado, existe otra fundación vinculada al rey emérito y conocida como Zagatka.

Calleja y Esteban (2021) afirmaron en el periódico *La Razón que esta* “fue constituida en el año 2003 en Liechtenstein por Álvaro de Orleans-Borbón, primo lejano del emérito” (párrafo 1). La cuenta se abrió en el banco suizo Credit Suisse y Juan Carlos I aparece como tercer beneficiario en los estatutos de esta y primero en caso de fallecimiento de los dos hijos de Orleans, primer y segundo beneficiarios (Calleja y Esteban, 2021).

“El objetivo de la misma fue ser una herramienta de ayuda a las monarquías europeas” (Calleja y Esteban, 2021, párrafo 3), sobre todo a la española y su capital aumentó desde su creación de miles a millones de euros (Calleja y Esteban, 2021).

Calleja y Esteban (2021) también apuntaron que “precisamente, este patronato sufragó los viajes privados del Rey emérito entre 2007 y 2018 basándose en esa vocación de ayudar a los miembros de casas reales que lo necesitasen” (párrafo 3).

Olmo y Gabilondo (2020) aseguraron en el medio *El Confidencial* que “el rey Juan Carlos utilizó hasta ocho millones de euros de origen opaco para pagar más de una decena de vuelos privados por América del Norte, Caribe y Oriente Medio” (párrafo 1). Al parecer, los viajes se incrementaron tras su abdicación en junio de 2014. No obstante, el abono de viajes se interrumpió en 2018 tras la publicación de los audios de Villarejo, en los que Corinna Larsen señalaba a Álvaro de Orleans como testaferro del rey emérito (Olmo y Gabilondo, 2020).

Actuación de Felipe VI

El 14 de marzo de 2020, día en el que se declaró en España el Estado de Alarma debido a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, el diario londinense *The Telegraph* publicó una de sus noticias con el siguiente titular: “El rey de España nombrado en un fondo *offshore* vinculado a un regalo saudí de 65 millones de euros” (*elDiario.es*, 2020).

Si en un principio se había publicado que el único beneficiario era el emérito, ahora se conoce que la figura del rey Felipe VI también aparecía en los institutos de la fundación Lucum, pasando a ser este segundo beneficiario, y primero, en caso de fallecimiento de su padre (*elDiario.es*, 2020).

No obstante, el nombre de Felipe VI también estaría vinculado a la fundación Zagatka. Tal y como aseguró el medio *Vozpópuli*, en caso de fallecimiento de Juan Carlos I, el beneficiario sería su hijo, Felipe de Borbón y Grecia (Calleja, Ochoa y Requeijo, 2020).

Como consecuencia, al día siguiente, la Casa Real (2020) hizo público un comunicado en el que Felipe VI se desvinculaba de la actividad de su padre. En él, se anuncia que “S.M. el Rey Don Juan Carlos deja de percibir la asignación que tiene fijada en los Presupuestos de la Casa de S.M. el Rey” (Casa Real, 2020, párrafo 5).

Además, la Casa Real (2020) expresa que:

El Rey quiere que sea conocido públicamente que S.M. el Rey Don Juan Carlos tiene conocimiento de su decisión de renunciar a la herencia de Don Juan Carlos que personalmente le pudiera corresponder, así como a cualquier activo, inversión o estructura financiera cuyo origen, características o finalidad puedan no estar en consonancia con la legalidad o con los criterios de rectitud e integridad que rigen su actividad institucional y privada y que deben informar la actividad de la Corona. (párrafo 4)

Además de retirarle la asignación directa y de renunciar a su herencia, Felipe VI se desvinculó de las dos fundaciones mencionadas, Zagatka y Lucum (Casa Real, 2020).

De la primera, el monarca aseguró que desconocía su existencia. “En relación con las noticias aparecidas en el día de hoy sobre la entidad denominada *Fundación Zagatka*, Su Majestad el Rey desconoce por completo totalmente y a día de hoy su supuesta designación como beneficiario de dicha Fundación” (Casa Real, 2020, párrafo 6). En caso de ser cierta su vinculación, Felipe VI renunciaría a los beneficios de esta (Casa Real, 2020).

Con respecto a la segunda fundación, se manifestó que el rey tuvo conocimiento de su vinculación como beneficiario el día 5 de marzo de 2019, “desde el momento en el que se produjese el fallecimiento de Su Majestad el Rey Don Juan Carlos” (Casa Real, 2020, párrafo 8).

Ante este conocimiento, Felipe VI trasladó esta información a las autoridades competentes y renunció a “aceptar participación o beneficio alguno” (Casa Real, 2020, párrafo 14) y “a cualquier derecho, expectativa o interés que pudiera corresponderles en el futuro” (Casa Real, 2020, párrafo 14).

Salida del país de Juan Carlos I

Mientras la Justicia helvética investigaba a Juan Carlos I y a Fasana, a Canónica y a Larsen como sus posibles testaferros, la Fiscalía Anticorrupción española seguía atando pesquisas.

No obstante, Guindal (2020) afirmó en el diario *La Vanguardia* que, a principios de junio de 2020, la Fiscalía del Tribunal Supremo asumió la investigación a Juan Carlos I por posibles comisiones ilegales del AVE a La Meca.

El 5 de junio “la fiscal general del Estado, Dolores Delgado, dictó un decreto en el que designa para esta investigación al fiscal de Sala del Tribunal” (Guindal, 2020, párrafo 4).

La investigación se centra en averiguar si los hechos a los que se refiere la Justicia suiza, con la que han estado en constante colaboración, ocurren con posterioridad a la abdicación del emérito en junio de 2014 ya que desde ese momento Juan Carlos I dejó de estar protegido por la inviolabilidad que establece el artículo 56.3 de la Constitución Española (Guindal, 2020). Guindal (2020) recogió que:

Desde Fiscalía General también consideran que es prematuro por ahora fijar posibles delitos. No obstante, los hechos que se investigan cabrían en el presunto blanqueo de capitales y delitos fiscales por no declarar unos ingresos obtenidos y escondidos en Suiza. (párrafo 7)

El 3 de agosto de 2020, la Casa Real emitió otro comunicado. En él, el rey emérito expresa sus intenciones de abandonar España (Casa Real, 2020). En el comunicado de la Casa Real (2020), Juan Carlos I se dirige a su hijo, Felipe VI:

Hace un año te expresé mi voluntad y deseo de dejar de desarrollar actividades institucionales. Ahora, guiado por el convencimiento de prestar el mejor servicio a los españoles, a sus instituciones y a ti como Rey, te comunico mi meditada decisión de trasladarme, en estos momentos, fuera de España. (párrafo 3)

Europa Press (2020) publicó que:

El anuncio de Juan Carlos I de trasladar su residencia fuera de España es el colofón de toda una serie de decisiones que han ido adoptando tanto él mismo como la Casa Real a medida que sus finanzas se han ido poniendo bajo sospecha, sobre todo tras la apertura de la investigación en Suiza y la publicación sobre estas

pesquisas en medios españoles, suizos y británicos. (párrafo 9)

El comunicado de la Casa Real no especificaba el lugar al que se había marchado el rey emérito. Los medios de comunicación especularon sobre diferentes localizaciones y entre las que cobraban más veracidad se encontraban Portugal o República Dominicana. Sin embargo, el 8 de agosto el periódico digital *NIUS*, publica una fotografía de Juan Carlos I descendiendo de un avión en un aeropuerto de la capital de Emiratos Árabes Unidos. El rey emérito había fijado su residencia en Abu Dabi (*NIUS*, 2020).

Tal y como afirma el periódico *BBC Mundo* (2020), “algunos medios en España consideran un error que el rey emérito haya elegido EAU como su destino por una razón principal: su vecindad con Arabia Saudita, el país epicentro de la investigación judicial que motivó su salida de España” (párrafo 17).

D. Posición de los principales partidos políticos con respecto a la monarquía

En España, las últimas elecciones generales se celebraron el 10 de noviembre de 2019 y sus resultados dieron lugar a la constitución de las Cortes Generales el 3 de diciembre de 2019, iniciando la XIV legislatura de nuestro país.

Los partidos más votados (en orden por mayor cantidad de votos conseguidos) fueron el Partido Socialista Obrero Español, el Partido Popular, Vox, Unidas Podemos y Ciudadanos. Los partidos izquierdistas, PSOE y UP, llegaron a un acuerdo y consiguieron formar Gobierno. Pedro Sánchez (PSOE) volvió a ocupar el puesto de presidente de España y Pablo Iglesias (UP) fue elegido vicepresidente segundo.

Las posiciones ideológicas que tienen estas cinco organizaciones políticas con respecto a la monarquía son distintas. Actualmente asistimos a lo que muchos consideran la llamada *politización de la monarquía*, ya que su defensa o ataque forman parte de la agenda de nuestros políticos. El desmembramiento del bipartidismo y la llegada de nuevas formaciones, sobre todo de Podemos y Vox, y su crítica y alabanza respectiva, implicó forjar un debate político hacia esta institución que hasta entonces apenas se había ejercido (Pina, 2021).

En los siguientes apartados se detalla el posicionamiento con respecto a la monarquía de los cinco partidos con mayor representación en el Congreso. No obstante, en el análisis de este Trabajo Fin de Grado se desgana de forma científica la valoración en Twitter de estas cinco organizaciones políticas en relación a los últimos escándalos en los que se ha visto involucrado el rey emérito Juan Carlos I y que han salpicado a su hijo, el rey Felipe VI, y a toda la institución.

Partido Socialista Obrero Español

La posición que tiene actualmente este partido en cuanto a la monarquía es distinta a la de sus orígenes. En sus raíces, el PSOE defendía la república como forma de Estado. El 11 de mayo de 1978, se celebró en el Congreso una sesión de la Comisión Constitucional de asuntos constitucionales y libertades públicas. En ellas, se elaboraba y se decidía sobre cuáles eran los principios que iban a estar recogidos en la futura Constitución Española. Ese día se debatió sobre la forma de Gobierno de aquella España inmersa en plena transición democrática. El PSOE defendió y votó a favor de una república como forma de Estado (Maestre, 2014). Luis Gómez Llorente, diputado del PSOE y presente en

aquella comisión, realizó una defensa a esta forma de Gobierno. Gómez (como se citó en Maestre, 2014) dijo:

Ni creemos que el origen divino del poder, ni compartimos la aceptación de carisma alguno que privilegia a este o aquel ciudadano simplemente por razones de linaje. El principio dinástico por sí solo no hace acreedor para nosotros de poder a nadie sobre los demás ciudadanos. Menos aún podemos dar asentimiento y validez a los actos del dictador extinto que, secuestrando por la fuerza la voluntad del pueblo, y suplantando ilegítimamente su soberanía, pretendieron perpetuar sus decisiones más allá de su poderío personal despótico, frente al cual los socialistas hemos luchado constantemente. (párrafo 2)

Sin embargo, la mayoría del Congreso votó a favor de establecer una monarquía parlamentaria y el Partido Socialista asumió esta decisión. Desde entonces, la formación respetó el acuerdo constitucional y prometió defender a la monarquía parlamentaria y al rey (Maestre, 2014). En la actualidad, aún persiste la promesa de 1978; el PSOE sigue defendiendo a la monarquía parlamentaria.

Partido Popular

El Partido Popular desde sus inicios, se declara abiertamente monárquico. En los debates constituyentes de 1978, Alianza Popular (nombre antecesor de la formación actual) defendía a la monarquía como forma de Gobierno (Cañellas, 2012).

Cañellas (2012) sintetiza la posición de Alianza Popular en los debates constituyentes de 1978:

Sólo mediante la acción reformista de la Monarquía podría superarse cualquier conflicto interclasista, al considerarla como fuente de legitimidad histórica en el ejercicio y transmisión del poder, por encima de todos los grupos e intereses sociales. De este modo se lograría el equilibrio entre el Estado y la sociedad, evitando que uno se superpusiera al otro para neutralizar cualquier género de absolutismo. Sería, por tanto, la confluencia de la legitimidad regia con el respeto y defensa de la libertad social la que facilitaría la estabilidad y desarrollo del orden sociopolítico. (p. 262)

Desde entonces, el PP ha seguido en esta línea, defendiendo a esta institución. Para los

populares, el apoyo a la monarquía parlamentaria implica también la defensa a la Constitución y a la estabilidad democrática.

Los partidos emergentes

Con este término nos referimos a aquellas formaciones políticas que consiguieron resquebrajar el bipartidismo (forjado por PSOE y PP) que desde poco después de la transición se venía viendo en España. En este apartado se incluyen el resto de los partidos mencionados anteriormente: Unidas Podemos, Ciudadanos y Vox.

- Unidas Podemos

Con respecto a este partido, encontramos al igual que el Partido Socialista, cambios en su posicionamiento con respecto a la monarquía. La formación de este partido se enmarca pocos meses antes de la abdicación al trono de Juan Carlos I, el 19 de junio de 2014.

Eldiario.es (2017) señaló que:

En aquel momento, un Pablo Iglesias que todavía era líder de facto de una emergente formación que no contaba con estructuras de partido aseguró desde Bruselas que la Monarquía estaba "vinculada al pasado" y pidió la convocatoria de un referéndum sobre la forma de Estado. (párrafo 2)

No obstante, con la llegada de Felipe VI y el cambio a favor de la ciudadanía española hacía este, la formación morada cambió de discurso. Algunos de sus líderes afirmaron que el debate Monarquía – República no les interesaba a los españoles (*Eldiario.es*, 2017).

Eldiario.es (2017) especifico que:

De ahí que el plan del entonces principal estratega del partido, ahora exnúmero dos de Iglesias, Íñigo Errejón, pasara por mantener a Podemos fuera de este debate; una postura que se complementaba con los gestos de simpatía del líder morado hacia Felipe VI. (párrafo 6)

En 2016, este partido político se situaba en plena crisis interna. Íñigo Errejón consideraba que Podemos debía de cambiar la forma de hacer política hacia un discurso más moderado. Pablo Iglesias se mostraba en contra y defendía el tono radical y crítico que había caracterizado al partido en su fundación. Desde entonces, Iglesias enfatizó

estratégicamente su postura izquierdista, lo que afectaba también al posicionamiento de la monarquía (*Eldiario.es*, 2017).

En la en la Apertura Solemne de la XII Legislatura en el Congreso, los diputados de Podemos decidieron no aplaudir a Felipe VI y permanecer sentados tras su discurso.

Iglesias (como se citó en *Eldiario.es*, 2017) dijo:

Nosotros no estamos aquí por ser hijos de nadie ni por tener sangre azul. Estamos en el Parlamento porque nos han votado los españoles, algunos son jefes de Estado porque son hijos, nietos o bisnietos de una dinastía. Con todo el respeto, nosotros tenemos mucha más legitimidad porque a nosotros nos vota la gente. (párrafo 17)

Desde entonces, Unidas Podemos mantiene una actitud crítica con la monarquía y con todos los miembros de la Casa Real, en especial con el rey emérito. Apelan a la creación de una república como forma de Gobierno y recalcan que los valores de esta son beneficiosos para la democracia (*Eldiario.es*, 2017).

- **Ciudadanos**

En junio de 2014, la abdicación de Juan Carlos I trajo consigo un debate político acerca de qué forma política de Estado era más beneficiosa, la monarquía o la república.

Ciudadanos no se mostró ni a favor ni en contra ya que sus integrantes consideraban que ambas formas eran adecuadas para definir una infraestructura institucional en el país, siempre y cuando estuviesen bajo un marco democrático. No obstante, a diferencia de Podemos, no apoyó un referéndum para decidir sobre la jefatura del Estado tras la renuncia al trono del emérito, alegando que si esta dejaba de responder a las necesidades de los españoles y sus labores encomendadas en la Constitución Española, el pueblo sí debería decidir, de acuerdo a lo establecido en la Constitución de 1978 (Ciudadanos, 2014).

Además, reconocieron la existencia de un grueso de población en contra de la institución del rey, pero alegaron que no se debía eliminar el apellido “constitucional” de la misma y que no podía ser considerada antidemocrática puesto que está recogida en la Constitución Española y fue votada por las distintas formaciones políticas, actuando esta como como símbolo de la nación y representación en el extranjero y no ejerciendo ningún poder sobre la ciudadanía. (Ciudadanos, 2014).

La defensa a la monarquía se incrementó notablemente con la llegada al trono de Felipe VI. El cambio de presidencia del partido, liderado en la actualidad por Inés Arrimadas, anteriormente por Albert Rivera, no ha supuesto cambios en el apoyo hacia el actual monarca, calificándolo de ejemplar en el ejercicio de sus funciones (*Europa Press*, 2020).

- **Vox**

La defensa de este partido de ultraderecha a la monarquía es férrea y absoluta. En el medio de comunicación *Monarquía Confidencial*, poco tiempo después de la fundación de la formación política, su líder, Santiago Abascal, aseguró que “la monarquía no es el problema en España” (Abascal, 2014, como se citó en *Monarquía Confidencial*, 2014). Ante la cuestión de establecer un Estado republicano, impensable para estos, el partido reivindica la monarquía parlamentaria y la figura del rey. Consideran que los valores republicanos y la constitución de la república como forma de Estado son antidemocráticos (*Monarquía Confidencial*, 2014).

En el medio citado, Abascal expresó que el Juan Carlos I había prestado un papel excepcional al país, tanto a nivel nacional como a nivel internacional, incrementando la institución monárquica la imagen positiva de España (*Monarquía Confidencial*, 2014).

Con la llegada al trono de Felipe VI y su irrupción en la política española, hasta llegar a ser la tercera fuerza política más votada, el partido reforzó y endureció la defensa al nuevo monarca y a la institución. La formación critica la actitud de la izquierda española con respecto a la monarquía ya que consideran que esta pretende acabar con la institución y romper la unidad del país y defienden la inviolabilidad que disfruta el monarca (*Europa Press*, 2018).

Metodología

A. Metodología referida al análisis de tuits

Para empezar, la metodología que hemos seguido en el análisis de este Trabajo Fin de Grado es de contenido cuantitativo-cualitativo. El objetivo principal ha sido conocer el tratamiento de los principales partidos políticos españoles en relación a los últimos escándalos de corrupción que se vinculan al rey emérito Juan Carlos I y la actuación de la monarquía ante tales hechos. Se decidió seleccionar al Partido Socialista Obrero Español, al Partido Popular, a Vox, a Podemos y a Ciudadanos, al ser las formaciones políticas con mayor cantidad de votos obtenidos en las últimas elecciones generales celebradas en España el día 10 de noviembre de 2019.

Para ello, se estableció a Twitter como canal transmisor del posicionamiento de las diferentes formaciones políticas, a través de los tuits de la cuenta de cada partido: @PSOE (cuenta de Twitter del Partido Socialista), @populares (cuenta de Twitter del Partido Popular), @vox_es (cuenta de Twitter de Vox), @PODEMOS (cuenta de Twitter de Podemos) y @CiudadanosCs (cuenta de Twitter de Ciudadanos). Consideramos que esta red social es bastante provechosa ya que los diferentes partidos políticos la utilizan como herramienta de expresión, por lo que concentra de manera ordenada todas las declaraciones y opiniones de cada formación.

Una vez establecidas las cuentas de cada partido, se definieron el resto de los criterios necesarios para la búsqueda avanzada en esta plataforma: La fecha y las palabras para acotar la búsqueda. En cuanto al primer aspecto, se limitó el periodo de tiempo en el que analizar los tuits del 15 de marzo de 2020 al 24 de agosto de 2020. La elección de esta fecha está calculadamente establecida ya que se pretendía analizar la reacción de los diferentes partidos desde que Felipe VI renunció a la herencia de su padre, el rey Juan Carlos I, y le retiró la asignación directa que los Presupuestos Generales del Estado destinan a la Corona (14 de marzo de 2020) hasta que la Casa Real emitió un comunicado desvelando dónde se encontraba el emérito tras su marcha del país (17 de agosto de 2020). No obstante, se decidió ampliar la muestra una semana más (hasta el 24 de agosto de 2020) para recoger el posicionamiento político generado tras aquel anuncio. La elección de la red social Twitter como espacio para establecer la muestra fue de gran ayuda ya que las primeras declaraciones que emitieron los partidos políticos sobre el inicio de la

muestra (coincidente con la renuncia de Felipe VI a la herencia de Juan Carlos I y la retirada de la asignación directa del emérito) se realizaron únicamente por esta red social, debido a que el conjunto del país se encontraba bajo un confinamiento domiciliario a causa de la pandemia generada por el COVID-19.

Con respecto al segundo aspecto, las palabras para acotar la búsqueda elegidas debían de tener relación con la monarquía para que los tuits que posteriormente se recogieran estuviesen vinculados de alguna forma a distintas figuras o aspectos de la institución. Las palabras fueron las siguientes:

Palabras para la búsqueda avanzada
Monarquía
República
Rey
Reyes
Felipe VI
Juan Carlos I
Jefe del Estado
Jefatura del Estado
Corona
Casa Real
Trono
Monarca
Borbón
Borbones

Tras la búsqueda y la eliminación de algunos tuits que no se referían a la monarquía (aunque utilizaran algunas de las palabras claves elegidas) se contabilizaron 139 tuits, que se procedieron a analizar siguiendo una ficha de análisis, relacionada con las preguntas de investigación de este estudio:

1. ¿La suma de todos los tuits de los cinco partidos políticos más votados en España incluye más tuits a favor de la monarquía española que en contra?

2. ¿La estrategia de los partidos políticos de derechas más utilizada en Twitter para defender a la monarquía ha sido la alusión al posicionamiento de otras formaciones políticas con respecto a la Corona?
3. ¿Los partidos políticos bipartidistas han defendido a la monarquía aludiendo a los principios teóricos que rigen a la democracia y a la justicia y desvinculando a la institución del rey emérito?

La ficha de análisis fue la siguiente:

Ficha Análisis Monarquía: Posición Partidos Políticos	
1. Enlace al tuit:	
2. Cuenta de Twitter de:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Podemos. 2. PSOE. 3. PP. 4. Ciudadanos. 5. Vox.
3. Fecha:	
4. Formato del tuit:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Simple. 2. Hilo.
5. Figura/s referida/s en el tuit:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Juan Carlos I. 2. Felipe VI. 3. Ambos. 4. La monarquía como institución.

	5. Otra.
6. Temática:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Renuncia de Felipe VI a la herencia de Juan Carlos I y eliminación de su atribución directa. 2. Supuestas comisiones ilegales, supuesto blanqueo de capitales o supuesto fraude fiscal. 3. Marcha de Juan Carlos I a Abu Dabi. 4. Otra.
7. Sesgo:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Defensa a la monarquía. 2. Ataque a la monarquía. 3. Neutralidad frente a la monarquía.
8. Críticas al rey/monarquía:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actividades corruptas. 2. Privilegios legales. 3. Inviolabilidad. 4. Falta de transparencia de la institución. 5. Crítica al apoyo de otro/s partido/s político/s al rey / monarquía. 6. Necesidad de debate sobre monarquía o república. 7. Otra 8. No se critica.

<p>9. Partido/s político/s que se critica/n porque apoya/n a la monarquía:</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. PSOE. 2. PP. 3. Vox. 4. Podemos. 5. Ciudadanos. 6. PSOE y Podemos. 7. PP, Ciudadanos y Vox. 8. Partidos independentistas. 9. Otro. 10. No se critica el apoyo de otro/s partido/s político/s.
<p>10. Motivo por el que se critica al/los partido/s político/s que apoya/n a la monarquía:</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Imposible defender a una institución/monarca corrupto. 2. Permanecer en silencio ante los escándalos de la Corona. 3. Alusión a los casos de corrupción de otros partidos. 4. Otra. 5. No se critica el apoyo de otro/s partido/s político/s.
<p>11. Defensa al rey/monarquía:</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ejemplaridad y labor de Felipe VI. 2. Importancia del reinado de Juan Carlos I y su papel en la transición. 3. Presunción de inocencia de Juan Carlos I. 4. Gran transparencia de la institución. 5. Falta de apoyo o crítica de otro/s partido/s político/s al rey / institución.

	<ol style="list-style-type: none"> 6. La monarquía es parte de la Constitución. 7. Otra. 8. No se defiende.
<p>12. Partido/s político/s que se critica/n porque ataca/n a la monarquía:</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. PSOE. 2. PP. 3. Vox. 4. Podemos. 5. Ciudadanos. 6. PSOE y Podemos. 7. PP, Ciudadanos y Vox. 8. Partidos independentistas. 9. Otro. 10. No se critica el apoyo de otro/s partido/s político/s.
<p>13. Motivo por el que se critica al/los partido/s político/s que ataca/n a la monarquía:</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Alentar contra la monarquía con manifestaciones, revueltas o caceroladas. 2. Querer debilitar la institución/acabar con ella para imponer una república. 3. Permanecer en silencio ante los ataques de otros partidos políticos del Gobierno (al PSOE). 4. Comparación con otros casos de corrupción de otros partidos políticos. 5. Otra. 6. No se critica la falta de apoyo de otro/s partido/s político/s.

<p>14. Referencia a la marcha de Juan Carlos I a Abu Dabi:</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se califica como <i>fuga, exilio o huida</i>. 2. No se utilizan los términos <i>fuga, exilio o huida</i> y/o se critica que algunos partidos políticos lo hagan. 3. No se hace alusión.
<p>15. Referencia a la pandemia generada por el COVID-19:</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. El Gobierno central quiere ocultar o desviar la atención sobre la gestión de la pandemia con el debate/críticas a la monarquía. 2. El Gobierno autonómico quiere ocultar o desviar la atención sobre la gestión de la pandemia con el debate/críticas a la monarquía. 3. El Gobierno central utiliza el Estado de Alarma para realizar acciones contra monarquía. 4. Otro motivo. 5. No se menciona la pandemia generada por el COVID – 19.
<p>16. Referencia al sistema judicial:</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. La Justicia no es igual para todos. 2. La Justicia aún no ha imputado a Juan Carlos I y, por tanto, es inocente. 3. Confían en esta para juzgar a Juan Carlos I. 4. No se hace ninguna referencia.

<p>17. Referencia a la imagen internacional de la monarquía:</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Es positiva para España. 2. Es negativa para España. 3. No se hace alusión.
<p>18. Utilización de los conceptos (<i>Democracia, Libertad, Estado de Derecho o Constitución</i>) para defender o criticar a la monarquía:</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sí, se utilizan. 2. No se utilizan.
<p>19. Alusión a medio de comunicación:</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sí, se alude. 2. No se alude.

A continuación, se procedió al análisis de los tuits seleccionados, el cual se hizo en una hoja de cálculo del programa *Microsoft Excel*. Una vez finalizado este proceso, se exportó la información de la hoja de cálculo al programa *IBM SPSS Statistics 25*, donde se elaboraron las estadísticas desgranadas para el análisis de resultados. En *SPSS*, se utilizaron las opciones de *Frecuencia* y *Tablas Cruzadas*; la primera para conocer el número de tuits que cada partido político publicaba con respecto a la monarquía y la segunda para relacionar cada partido político con los resultados de cada una de las variables de la ficha.

El programa generó dieciocho tablas estadísticas con datos en forma de porcentajes. La variable fecha fue descartada en el análisis puesto que la gráfica generada era demasiado compleja y la información resultante se desmarcaba del objetivo principal del análisis.

B. Metodología referida a las entrevistas de expertos

Con respecto a la realización de entrevistas, se decidió establecer tres categorías y sus modelos respectivos de preguntas; periodista experto en Casa Real, periodista experto en política y juez (con conocimientos sobre monarquía). No obstante, se hicieron algunas modificaciones a causa de la búsqueda de fuentes y se añadieron dos modelos de preguntas más; para un historiador y para un periodista internacional.

Periodistas expertos en Casa Real española:

- José María Irujo Amatria (*El País*).
- Marina Pina Uruburu (*El Mundo*).

Periodistas expertos en política española:

- Paloma Esteban (*El Confidencial*).
- Iván Gil González (*El Confidencial*).
- Miguel González López (*El País*).
- Manuel Sánchez González (*Público.es*).

Historiador (con conocimientos sobre la monarquía española):

- Xosé Manoel Núñez Seixas (Doctor en Historia Contemporánea).

Periodista internacional (vinculado a la monarquía española):

- James Badcock (*The Telegraph*)¹.

Juez (con conocimientos sobre la monarquía española):

- Ignacio González Vega (Magistrado y experto en Cooperación Judicial Internacional).

Todas las entrevistas fueron realizadas de forma escrita por todos los profesionales nombrados, a excepción de James Badcock e Ignacio González Vega, que prefirieron realizarla a través de una aplicación de mensajería.

¹ James Badcock publicó en *The Telegraph* el día 14 de marzo de 2020 que Felipe VI era beneficiario de los fondos de una cuenta de Juan Carlos I en Suiza. Al día siguiente, la Casa Real emitió un comunicado en el que el monarca actual renunciaba a la herencia de su padre y le retiraba la información directa de los Presupuestos Generales del Estado. Debido a su relevancia como fuente directa y su carácter internacional, se decidió realizar un modelo de preguntas distinto al establecido para los periodistas expertos en monarquía española.

Los modelos de preguntas para las entrevistas fueron los siguientes:

Cuestionario de preguntas para periodistas expertos en Casa Real española:
¿Considera que la Casa Real es transparente en materia de información?
¿Ha existido un silencio mediático por parte de los medios de comunicación sobre determinadas informaciones relativas a la monarquía?
¿Se puede informar con total libertad sobre la Casa Real en la actualidad?
¿Cómo es la actual relación de la Casa Real con los medios de comunicación?
En relación a los escándalos de corrupción de Juan Carlos I, ¿cree que la prensa internacional ha tenido un papel más informativo más importante que la propia prensa española?
¿Era un secreto a voces la existencia de cuentas en Suiza vinculadas al emérito?
¿Ha olvidado el periodismo español su función como vigilante del poder en este acontecimiento?
¿Cree que los medios han construido un relato idealizado de Juan Carlos I desde el principio de la democracia?
¿Existe una operación por parte del Estado para salvaguardar la Corona?
¿Qué papel tiene el rey Felipe en los escándalos de su padre?
¿Es la corrupción de Juan Carlos I el mayor problema para el reinado de Felipe VI?
¿Está actualmente en juego el futuro de la monarquía?
¿Qué es lo que más le ha llamado la atención de estos meses investigando y publicando sobre Juan Carlos I?

Cuestionario de preguntas para periodistas expertos en política española:
Nuestros políticos han incorporado a la monarquía en su agenda. ¿Cree que la politización de la Corona tiene como fin último el conseguir posibles votantes?
Muchos consideran que la fractura del bipartidismo trajo consigo el debate de la monarquía en la política. ¿Está de acuerdo?
¿Debería estar la monarquía en el debate político?
Tras realizar un análisis científico en las cuentas de Twitter del PSOE, PP, Vox, Podemos y Ciudadanos (del 15 de marzo de 2020 al 24 de agosto de 2020), he podido

comprobar que cuatro de las cinco fuerzas políticas más votadas apoyan a la monarquía. ¿Cree que los ciudadanos votantes de esos partidos también defienden a la institución?

He verificado que la estrategia más usada por los principales partidos de la derecha española a la hora de defender a la monarquía en Twitter es el ataque a los partidos políticos que no apoyan o critican a la institución. ¿Cree que se trata de una última e irremediable forma de defensa para evitar posicionarse sobre las alarmantes informaciones relativas a los escándalos de corrupción de Juan Carlos I?

Según sus conocimientos profesionales, ¿qué otras estrategias utilizan los partidos políticos para defender a la monarquía? ¿Y para criticarla?

Tanto el PP como el PSOE apoyan a la monarquía. ¿La razón de esta defensa es única y exclusivamente el respeto al pacto constitucional de 1978?

Podemos es uno de los partidos políticos que más tuits destina a la monarquía en forma de ataque. Sin embargo, el PSOE en su mayoría la defiende o se muestra neutral (según los datos obtenidos en el análisis realizado). ¿Cree que las distintas posiciones ante la Corona por parte de estas dos formaciones es uno de los argumentos que más separan al actual Gobierno?

¿Considera que la falta de posicionamiento político ante la monarquía puede suponer un descenso en votos?

Cuestionario de preguntas para historiador (con conocimientos sobre la monarquía española):

1. Muchos consideran que la fractura del bipartidismo trajo consigo el debate de la monarquía en la política. ¿Está de acuerdo?
2. Tanto el PP como el PSOE apoyan a la monarquía. ¿La razón de esta defensa es única y exclusivamente el respeto al pacto constitucional de 1978?
3. ¿Ha existido un silencio mediático por parte de los medios de comunicación sobre determinadas informaciones relativas a la monarquía?
4. ¿Cree que los medios han construido un relato idealizado de Juan Carlos I desde el principio de la democracia?
5. ¿Era un secreto a voces la existencia de cuentas en Suiza vinculadas al emérito?
6. ¿Es la corrupción de Juan Carlos I el mayor problema para el reinado de Felipe VI?
7. ¿Qué papel tiene el rey Felipe en los escándalos de su padre?

8. ¿Está actualmente en juego el futuro de la monarquía?

Cuestionario de preguntas para periodista internacional (vinculado a la monarquía española):

1. ¿Cuál es el motivo que le lleva a investigar sobre las actividades corruptivas de la monarquía española?
2. ¿Cuánto tiempo estuvo investigando hasta conocer que Felipe VI era beneficiario de una de las cuentas de Juan Carlos I en Suiza?
3. La reacción de la Casa Real española ante su información publicada en *The Telegraph* fue inminente. ¿Contactó antes con la institución o alguna otra fuente implicada para verificar la noticia? ¿Qué explicaciones le dieron?
4. ¿Considera que la Casa Real española es una institución transparente? ¿Es fácil acceder a sus informaciones?
5. En relación a los escándalos de corrupción de Juan Carlos I, ¿cree que la prensa internacional ha tenido un papel más informativo más importante que la propia prensa española?
6. ¿Cuál es la imagen que transmite la monarquía española en el extranjero?
7. ¿Considera que la monarquía española y el reinado de Felipe VI están en declive? ¿Hasta qué punto cree que afectarán las informaciones sobre los escándalos de Juan Carlos I en la continuidad de la institución?
8. ¿Está investigando en nuevas informaciones sobre la corrupción de la monarquía española?

Cuestionario de preguntas para juez (con conocimientos sobre la monarquía española):

1. ¿Existen límites a la protección de inviolabilidad que disfruta el rey?
2. ¿La protección a la inviolabilidad (art. 56.3) colisiona con el artículo 14 de la Constitución Española, en el que se recoge que “todos los españoles somos iguales ante la ley”?
3. ¿Considera que el rey o los miembros de la monarquía española tienen ventajas judiciales?

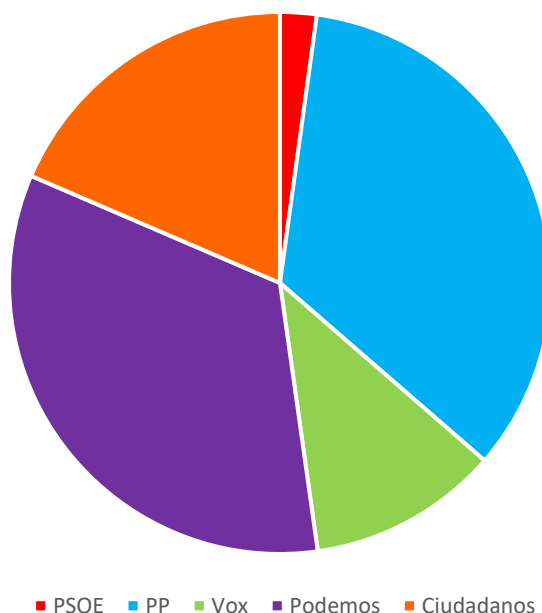
4. ¿Cree que la justicia helvética ha actuado de manera más solvente que la española en relación con los supuestos escándalos de corrupción de Juan Carlos I?
5. ¿Por qué están resultando tan lentas estas investigaciones?
6. ¿En qué situación legal se encuentra el rey emérito?
7. ¿Considera su marcha de España como una posible forma de evadir responsabilidades legales?
8. ¿A qué delitos se podría enfrentar Juan Carlos I?
9. La Casa Real está obligada a cumplir con la Ley de Transparencia y Buen Gobierno, sin embargo, la familia real no está incluida en el ámbito de aplicación de esta norma. ¿Cree que sería adecuado su incorporación?
10. ¿Existe una coyuntura legal en la Constitución que haga posible un referéndum sobre la elección de monarquía o república como forma política del Estado Español?

Resultados

A. Análisis de tuits

Número de tuits

El **Partido Popular** ha sido la formación política que más espacio ha dedicado a la monarquía en Twitter, ocupando el 34,5% de los tuits. Casi la misma cifra le ha destinado **Podemos**, ya que se coloca en segunda posición con el 34% del total de tuits analizados. **Ciudadanos** es el tercer partido con más tuits (18,7%), seguido de **Vox** (11,5%) y el **PSOE**, con tan solo un 2,2%.



Formato de tuits

En general, la mayoría de los tuits son **simples** (84,9%), es decir, no se encuentran bajo el **formato de hilo** (15,1%).

El PSOE y Ciudadanos únicamente han utilizado el **formato simple** (100% de sus tuits) para elaborar los tuits. Le sigue Podemos con un 95,7 % de sus tuits, Vox con un 75% y el PP con un 68,8%. Por tanto, el partido que más utilizado el **formato hilo** ha sido el PP (31,3% de sus tuits), seguido de Vox (25% de sus tuits) y Podemos (4,3% de sus tuits).

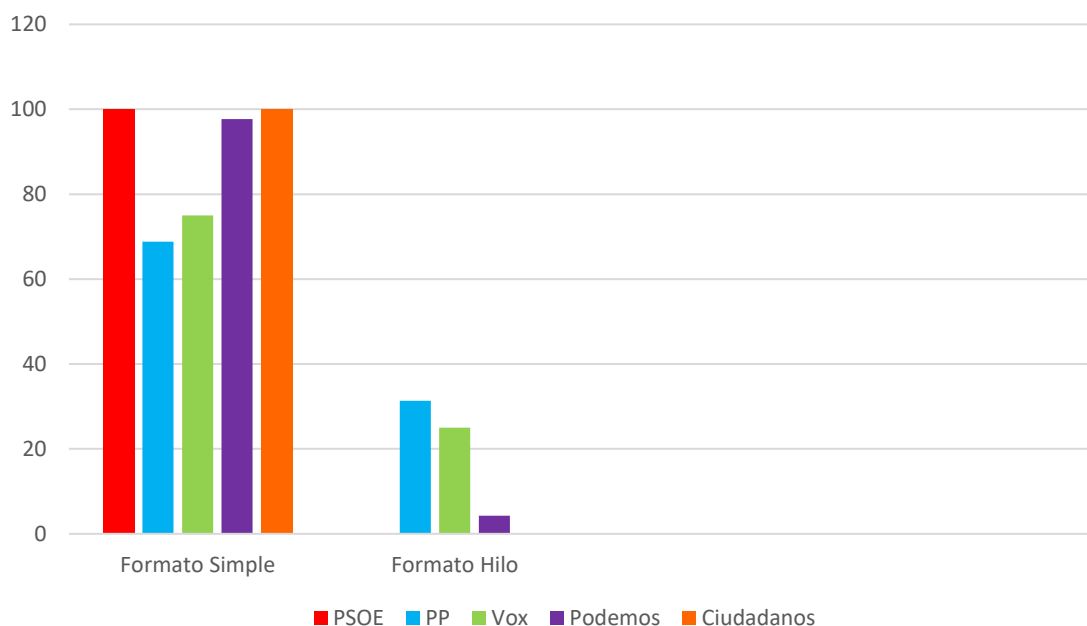


Figura monárquica referida

Los tuits analizados se referían en primer lugar a **Juan Carlos I**, con un 37,4% de los tuits. **La monarquía (como institución)** ocupa el segundo lugar, con un 33,8% del total. A **Felipe VI** se dirigen en un 23,7% de tuits y los tuits en los que se hace referencia a los **dos reyes**, al actual y al emérito, apenas alcanzan un 5%.

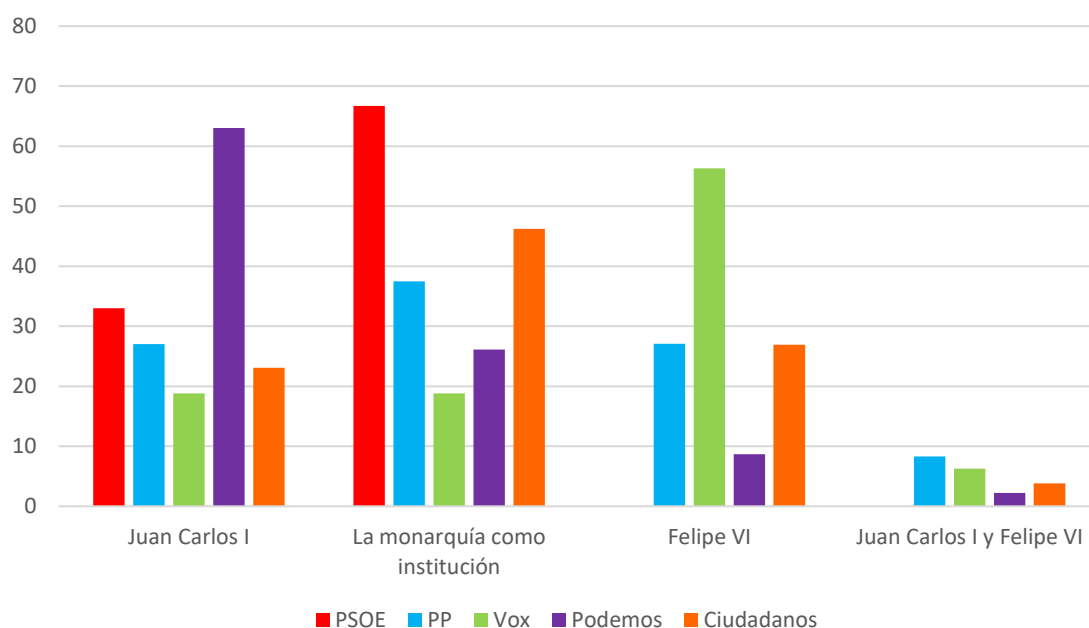
Podemos ha sido el partido que más tuits ha dedicado a **Juan Carlos I** (63% de sus tuits). Le sigue el PSOE, con el 33% de sus tuits y el PP, con un 27%. Ciudadanos (23,1% de sus tuits) y Vox (18,8% de sus tuits) son los que menos tuits han dedicado al rey emérito.

De todos los partidos, el PSOE se ha dirigido en sus tuits mayoritariamente a **la monarquía como institución**, con un 66,7% del total de sus tuits. Le sigue Ciudadanos con un 46,2% del total de sus tuits y el PP con un 37,5%. Mientras tanto, Podemos ha dedicado el 26,1% de sus tuits a la monarquía y Vox, tan solo ha destinado el 18,8% de sus tuits, ocupando el último puesto.

El partido que más se ha referido a **Felipe VI** ha sido Vox con un 56,3% del total de sus tuits, seguido del PP con un 27,1%. Ciudadanos ha dedicado el 26,9% de sus tuits y Podemos solo lo ha mencionado en un 8,7% de sus tuits. El PSOE no se ha dirigido al rey actual en sus tuits.

Por último, afirmamos que el PP ha sido el partido que más ha mencionado a **ambos reyes** en sus tuits con un 8,3%, seguido de Vox (6,3% de sus tuits) y Ciudadanos (3,8 % de sus

tuits). Podemos ha dedicado apenas el 2,2% de sus tuits, mientras que el PSOE no se ha dirigido a Juan Carlos I y a Felipe VI conjuntamente en sus tuits.



Temática de los tuits

En este apartado, debemos comentar que el número de tuits que no menciona **ninguna** de las temáticas relacionadas con los acontecimientos más trascendentes del campo de estudio elegido es muy alto (59,7% del total de tuits analizados).

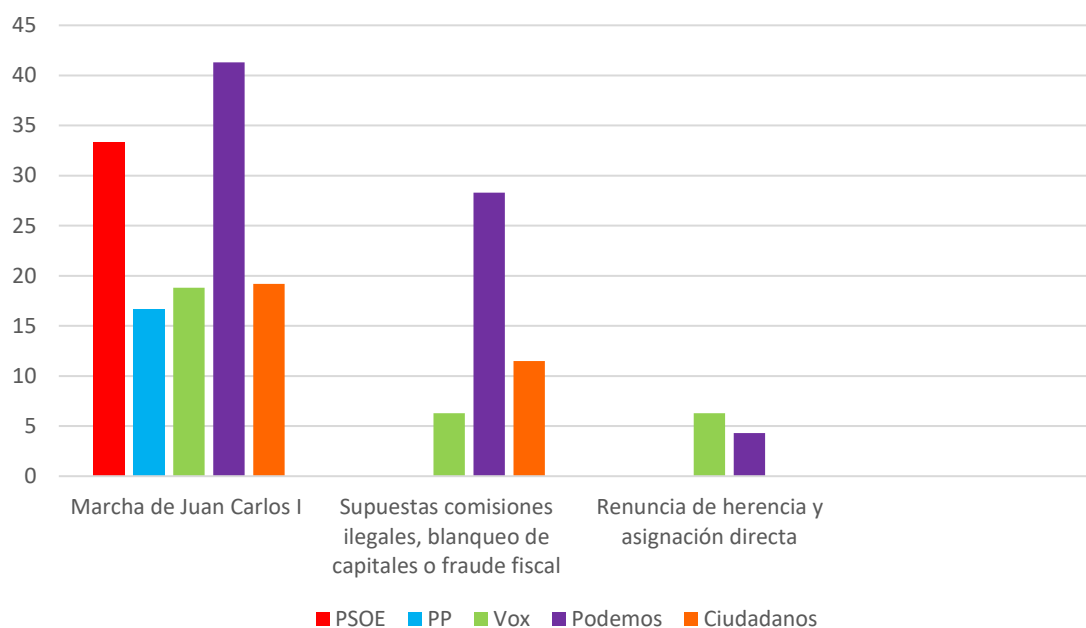
No obstante, en segundo lugar, un 25,9% de todos los tuits iban destinados a la **marcha de Juan Carlos I** de España y un 12,2% del total se refería a las **supuestas comisiones ilegales, blanqueo de capitales o fraude fiscal** de alguno de sus miembros. Únicamente un 2,2% del total de tuits estaban relacionados con el anuncio del rey Felipe VI sobre la **renuncia a la herencia** de su padre y a la **retirada de la atribución directa** que los Presupuestos Generales del Estado que otorgan a la Casa Real.

El partido político que más tuits ha destinado a la **marcha de Juan Carlos I** fuera de España ha sido Podemos, con un 41,3 % del total de sus tuits. Le sigue el PSOE, con un 33,3% de sus tuits. Ciudadanos solo ha destinado el 19,2% de sus tuits y Vox el 18,8% de sus tuits. El último lugar lo ocupa el PP, con tan solo el 16,7 % de sus tuits destinados a la marcha del emérito.

Por consiguiente, la formación que más ha publicado tuits relativos a las **supuestas comisiones ilegales, blanqueo de capitales o fraude fiscal** ha sido Podemos (28,3% de

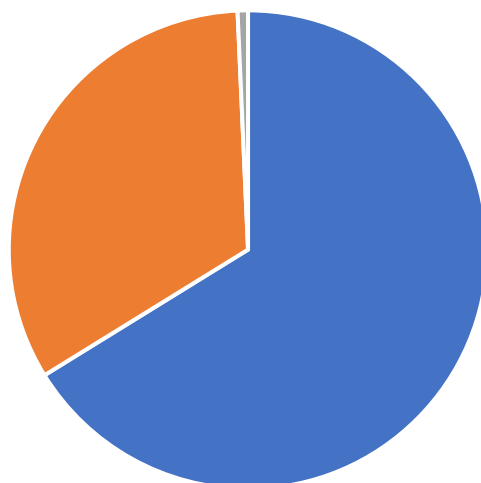
sus tuits), le sigue Ciudadanos (11,5% de sus tuits) y Vox (6,3%). Ni el PSOE ni el PP se han referido a esta temática en sus tuits.

Por último, Vox ha sido el partido que más ha publicado tuits sobre **la renuncia de Felipe VI a la herencia de Juan Carlos I y la eliminación de su atribución directa**, ocupando el 6,3 % de sus tuits. Le sigue Podemos con un 4,3% de sus tuits. No obstante, ni el PSOE, ni el PP, ni Ciudadanos se han posicionado en Twitter en relación a este acontecimiento.



Sesgo frente a la Corona

En este apartado, encontramos que la mayoría de los tuits del total van destinados a la **defensa** de la Corona (66,2%) mientras que el número de tuits que suponen un **ataque** a la monarquía se reduce a un 33,1% del total analizado. Cabe destacar que únicamente el 0,7% de los tuits se mantiene **neutral** ante las informaciones relativas a la institución monárquica.

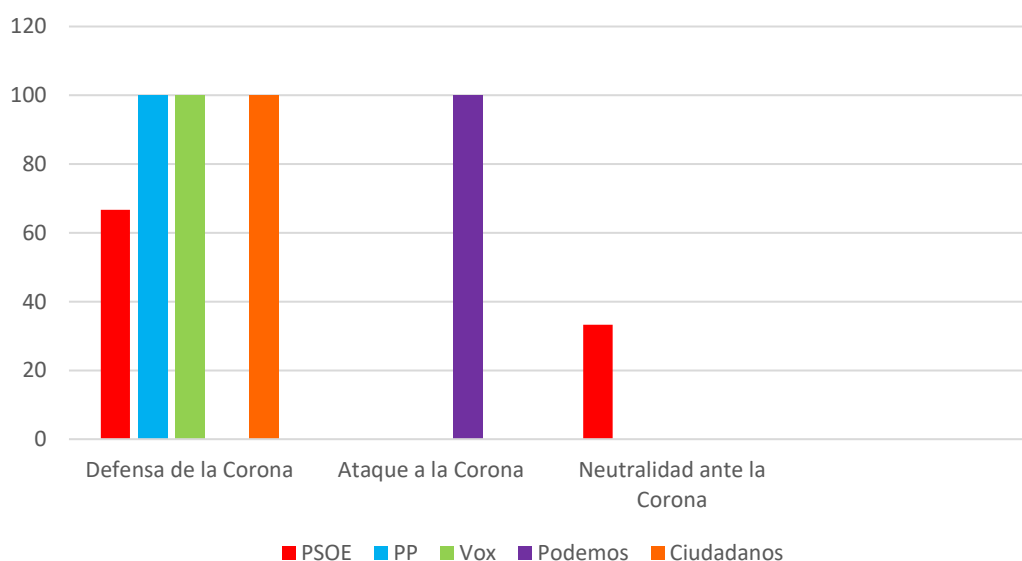


■ Defensa de la Corona ■ Ataque a la Corona ■ Neutralidad frente a la Corona

Los partidos que más **defienden** a la monarquía son el PP, Ciudadanos y Vox, alcanzando el 100% del total de sus tuits en el apoyo a la institución. El PSOE apoya a la monarquía en un 66,7% de sus tuits y Podemos no la apoya en ninguno de sus tuits.

Por tanto, la formación que únicamente **ataca** a la monarquía es Podemos, en un 100% de sus tuits. Ni el PSOE, ni el PP, ni Ciudadanos, ni Vox critican a la institución.

Únicamente, el PSOE se muestra **neutral** con respecto a la Corona, en un 33,3% de sus tuits.

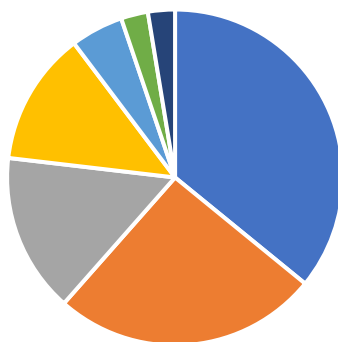


Críticas a la monarquía

La crítica más utilizada por los partidos que rechazan a la monarquía, en este caso hablaremos de Podemos ya que como hemos visto en el apartado anterior es el único de todas las formaciones que publica tuits en contra de la institución, es mencionar las **actividades corruptas** de algún miembro de la Corona (10,1% del total de los tuits analizados y un 30,4% de sus tuits). En un 7,2% del total de tuits y en un 21,7% para los tuits del partido se criticaba al **rey emérito por marcharse de España en medio de una investigación judicial**. Mientras tanto, el 5% del total de tuits y el 15,2% de los de la cuenta de Podemos pertenecían a **otro** tipo de críticas.

Le sigue, como motivo de crítica, **la necesidad de debate sobre monarquía o república** (4,3% del total de tuits y un 13% sus tuits), **los privilegios legales** (3,6% del total de tuits y un 10,9% de los del partido) y la **crítica al apoyo de otro partido político al rey o monarquía** (1,4% del total de tuits y un 4,3% para los tuits de la formación).

La crítica a la **inviolabilidad** y la **falta de transparencia de la institución** son las menos utilizadas, con un 0,7% del total de tuits y un 2,2% de los tuits de la cuenta de este partido.



- Actividades corruptas de algún miembro de la Corona
- Críticas al rey emérito por marcharse de España en medio de una investigación judicial
- Necesidad de debate sobre monarquía o república
- Privilegios legales
- Crítica al apoyo de otro partido político al rey o a la monarquía
- Crítica a la Inviolabilidad
- Falta de transparencia de la institución

Partido/s político/s que se critica/n por el apoyo a la monarquía

Como el PSOE, PP, Ciudadanos y Vox no critican a la monarquía tampoco atacan a los partidos que la apoyan. En cambio, Podemos sí critica el apoyo de otro partido político al rey o a la monarquía, pero lo hace de forma escasa. La formación izquierdista critica únicamente al **PSOE** en un 1,4% del total de los tuits de todas las formaciones políticas y en un 4,3% de los tuits de su cuenta.

Motivo por el que se critica al partido/s político/s que apoya/n a la monarquía

Podemos critica al PSOE en un 1,4% del total de los tuits y en un 4,3% de los tuits de su cuenta porque considera que es **imposible defender a una institución o monarca corrupto/a**.

Defensa a la monarquía

El argumento más utilizado por los partidos para defender a la monarquía (PP, Vox, y Ciudadanos en su totalidad y PSOE, en un 66,7% de sus tuits) es criticar **la falta de apoyo o el ataque de otro/s partido/s político/s al rey o a la institución** (51,1% del total). Le sigue la alusión a **la ejemplaridad y labor de Felipe VI**, con un 5% del total, y la **importancia del reinado de Juan Carlos I y su papel en la transición**, que obtiene el 4,3% de todos los tuits.

La defensa a través del argumento de que **la monarquía es parte de la Constitución** y mediante **otra** temática obtienen el mismo resultado, un 2,9% del total de tuits.

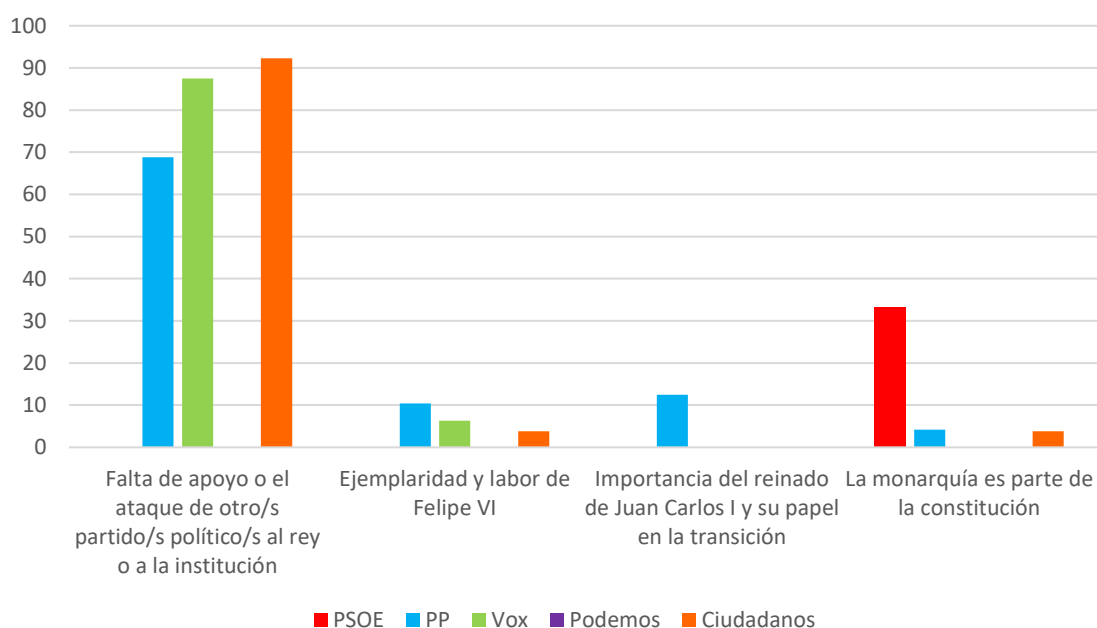
El partido que más ha defendido a la monarquía mediante la denuncia de **la falta de apoyo o el ataque de otro/s partido/s político/s al rey o a la institución** ha sido Ciudadanos, con un 92,3% de sus tuits, seguido de Vox con un 87,5% de los tuits de su cuenta de Twitter. El PP ocupa el último puesto, con un 68,8% de sus tuits, ya que el PSOE no utiliza este argumento para defender a la monarquía.

La ejemplaridad y labor de Felipe VI ha sido utilizada en 10,4% de los tuits del PP, alcanzando el primer puesto. Le sigue Vox, con un 6,3% de los tuits, y Ciudadanos, con un 3,8%. El PSOE tampoco ha utilizado esta temática para defender a la monarquía.

El único partido que se ha referido a la **importancia del reinado de Juan Carlos I y su papel en la transición** para defender a la monarquía ha sido el PP, con un 12,5% de sus tuits.

El PSOE ha sido el partido que más ha empleado el argumento de que **la monarquía es parte de la Constitución**, en un 33,3% de sus tuits. Le sigue el PP, con un 4,2% de sus tuits y Ciudadanos, con un 3,8%. Vox no ha utilizado este argumento para defender a la monarquía.

Por último, en cuanto al empleo de **otra** temática para defender a la monarquía, el partido que más la ha utilizado ha sido el PSOE, con un 33,3% de sus tuits. Le sigue Vox, con un 6,3% de sus tuits y el PP, con un 4,2%. Ciudadanos no ha empleado esta temática para defender a la monarquía.



Partido/s político/s que se critica/n porque ataca/n a la monarquía

Cabe considerar que las formaciones políticas que critican a otros partidos por su ataque a la monarquía son el PP, Ciudadanos y Vox. Ni el PSOE ni Podemos critican a otros partidos en este sentido.

Los partidos políticos que más se critican conjuntamente por su ataque a la monarquía son el **PSOE y Podemos**, con un 23% del total de tuits analizados. Le siguen, con un 14,4% los **partidos independentistas**. Las críticas a **Podemos** (de forma única) forman un 10,1% de todos los tuits analizamos, mientras que el **PSOE** (de forma única) se critica en un 4,3% del total de tuits.

El último lugar de partidos que reciben críticas porque atacan a la monarquía lo forman **otras** formaciones, que alcanzan solo un 0,7% del total de tuits analizados.

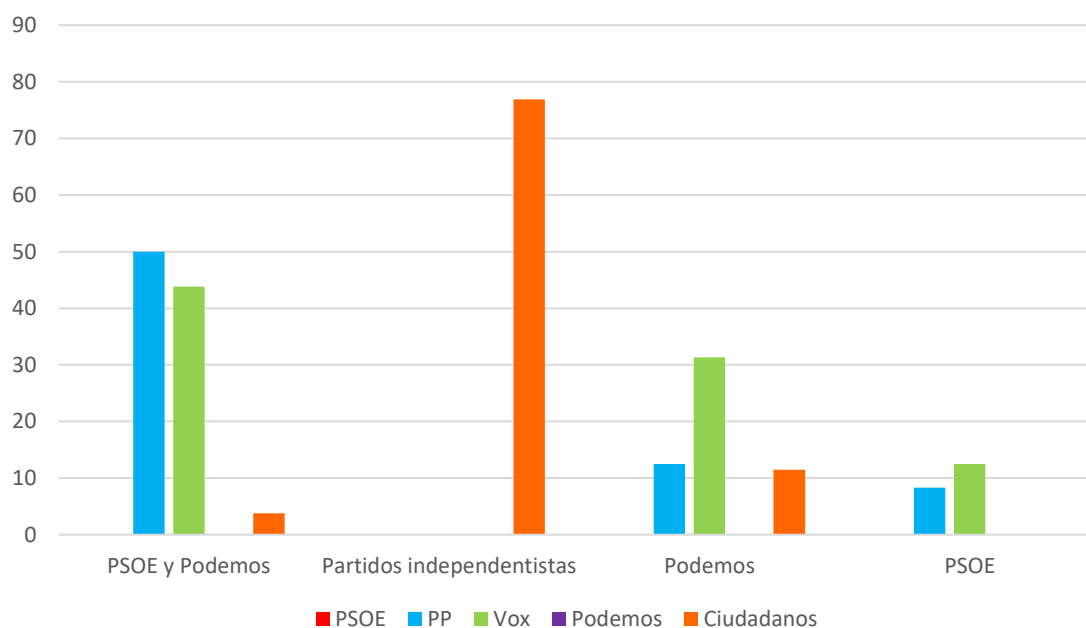
La formación política que más ataca al conjunto **PSOE-Podemos** es el PP con un 50% de los tuits de su cuenta. Le sigue Vox, con 43,8% de sus tuits y Ciudadanos, con tan solo un 3,8%.

Las críticas a los **partidos independentistas** por sus ataques a la monarquía las ejerce únicamente el partido Ciudadanos, en un 76,9% del total de sus tuits.

Vox es el partido que más critica a **Podemos**, con un 31,3% de sus tuits. A continuación, se encuentra el PP (12,5% de sus tuits) y Ciudadanos (11,5% de sus tuits).

Además, Vox es la formación que más se posiciona en contra del **PSOE**, con un 12,5% de sus tuits, seguido del PP, que destina el 8,3% del total de sus tuits.

Por último, las críticas a **otras** formaciones las ejerce exclusivamente Ciudadanos, con un 3,8 % de sus tuits.



Motivo por el que se critica al/los partido/s político/s que ataca/n a la monarquía

El motivo por el que más se critica a los partidos políticos que atacan a la Corona es **querer debilitar la institución o acabar con ella para imponer una república**, ocupando un 28,1% del total de los tuits. Le siguen las **críticas al partido gobernante (PSOE) por permanecer en silencio ante los ataques de otro partido político del**

Gobierno (Podemos), que suponen un 13,7 % de todos los tuits analizados. En tercer lugar, estaría la **alusión a casos de corrupción de partidos políticos** (5% de los tuits) y en cuarto, **otros** motivos de críticas (4,3% del total de tuits). El último lugar lo ocupan las críticas por alentar contra la **monarquía con manifestaciones, revueltas o caceroladas**, con un 1,4% de todos los tuits analizados.

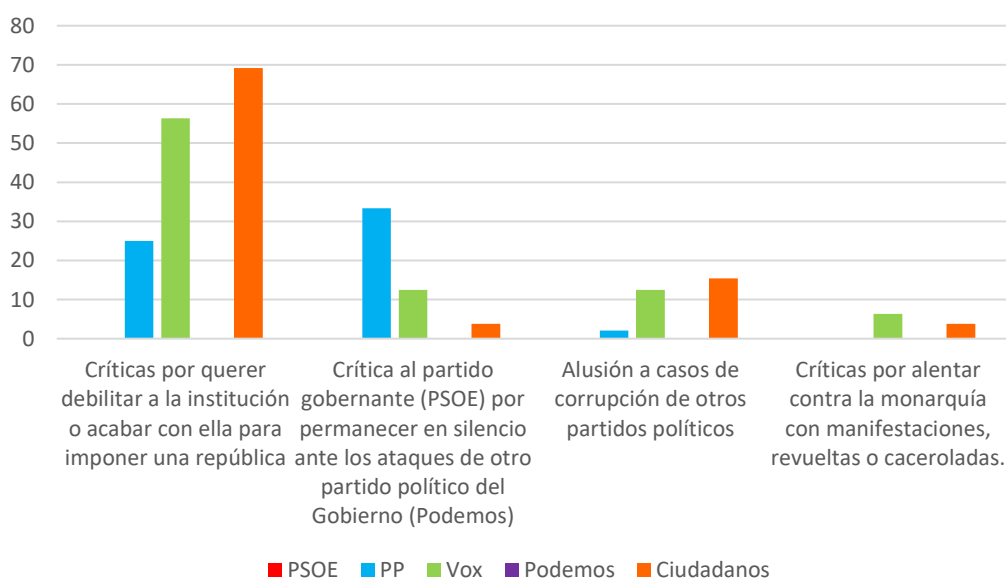
El partido que más critica a otras formaciones por **querer debilitar la institución o acabar con ella para imponer una república** es Ciudadanos, en un 69,2% de sus tuits. Por debajo, se encuentra Vox (56,3% de sus tuits) y el PP (25% de sus tuits).

El PP es la formación política que más **crítica al partido gobernante (PSOE) por permanecer en silencio ante los ataques de otro partido político del Gobierno (Podemos)**, con un 33,3% del total de sus tuits. El segundo partido que más utiliza este argumento es Vox (12,5% de sus tuits) y el tercero, Ciudadanos (3,8% de sus tuits).

Ciudadanos es el partido que más alude a **casos de corrupción de otros partidos políticos** (15,4% de sus tuits). Le sigue Vox, con un 12,5% de sus tuits, y el PP, alcanzando únicamente un 2,1% de sus tuits.

El PP (10,4% de sus tuits) y Ciudadanos (3,8% de sus tuits) son los únicos partidos que mencionan **otros** motivos de crítica.

Por último, Vox (6,3% de sus tuits) y Ciudadanos (3,8%) solo son las formaciones políticas que critican a otros partidos por **alentar contra la monarquía con manifestaciones, revueltas o caceroladas**.

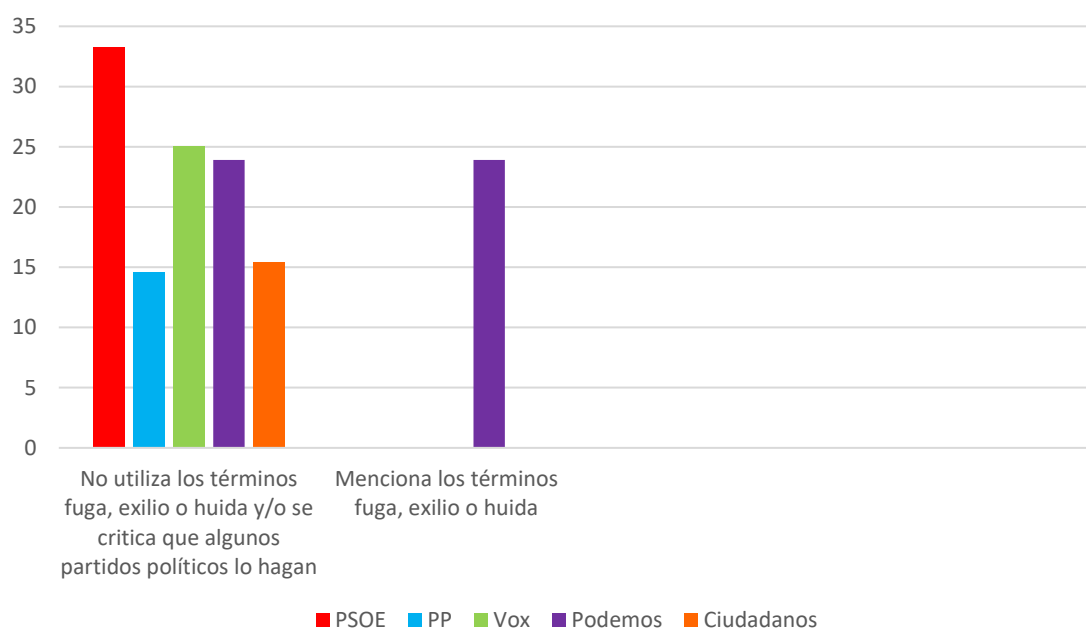


Referencia a la marcha de Juan Carlos I a Abu Dabi

Cabe decir que el 72,7% del total de tuits analizados **no menciona** de ninguna forma la marcha de Juan Carlos I de nuestro país. Aquellos que sí hacen referencia a este asunto, se dividen entre el 19,4%, que **no** utiliza los *términos fuga, exilio o huida* y/o se critica que algunos partidos políticos lo hagan, y el 7,9% que **sí** menciona los *términos fuga, exilio o huida*.

Podemos es el único partido que define la marcha de Juan Carlos I de España con los *términos fuga, exilio o huida*, alcanzando un 23,9% del total de sus tuits.

Entre aquellos, que **no** utilizan los *términos fuga, exilio o huida* y/o se critica que algunos partidos políticos lo hagan se encuentran el PSOE, con el 33,3% del total de sus tuits, seguido de Vox, con un 25% de sus tuits. También se aparece Podemos (23,9% de sus tuits), Ciudadanos (15,4% de sus tuits) y el PP (14,6% de sus tuits).



Referencia a la pandemia generada por el COVID-19

El 71,2% de los tuits **no menciona a la pandemia generada por el COVID-19**. El motivo más utilizado de los que sí lo hacen es que **un determinado Gobierno autonómico quiere ocultar o desviar la atención sobre la gestión de la pandemia con debate o críticas sobre la monarquía**, ocupando un 12,2% de todos los tuits. El segundo más utilizado es que el **Gobierno central quiere ocultar o desviar la atención sobre la gestión de la pandemia con debate o críticas sobre la monarquía** (7,2% de todos los

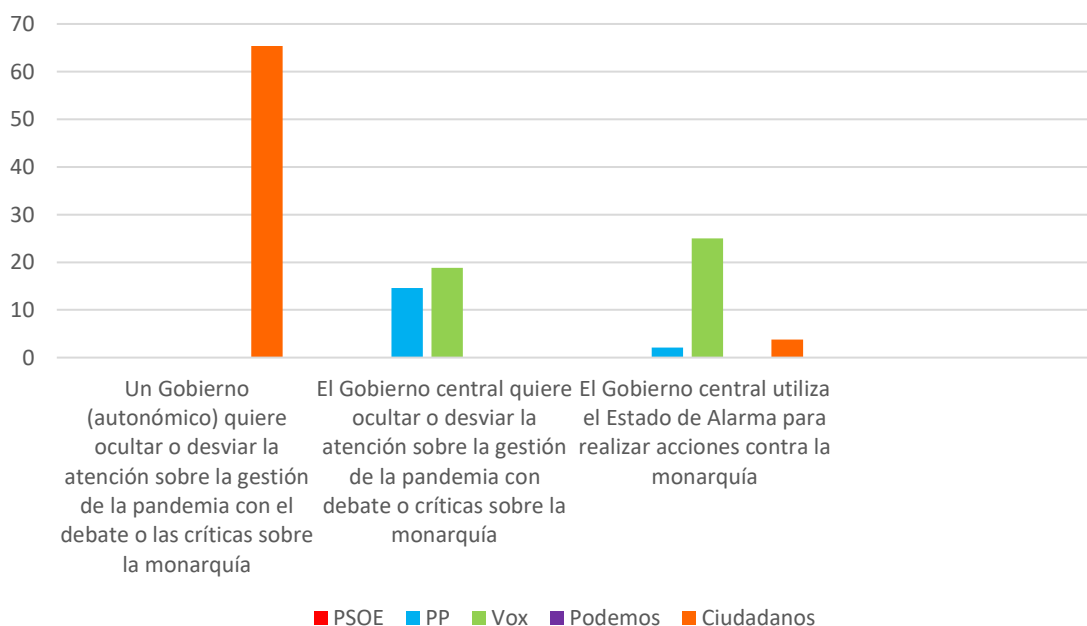
tuits) y el tercero se trata de **otro** motivo (5% de los tuits). Por último, la referencia a la pandemia a través de que el **Gobierno central utiliza el Estado de Alarma para realizar acciones contra la monarquía** ocupa únicamente el 4,3% de los tuits.

La alusión a la pandemia mediante la crítica a **un determinado Gobierno autonómico, el cual quiere ocultar o desviar la atención sobre la gestión de la pandemia con debate o críticas sobre la monarquía** es utilizada únicamente por Ciudadanos, que destina 65,4% de sus tuits.

Vox ha sido el partido que más ha utilizado el argumento de que el **Gobierno central quiere ocultar o desviar la atención sobre la gestión de la pandemia con debate o críticas sobre la monarquía**, con un 18,8% del total de sus tuits. Únicamente le sigue el PP, que destina un 14,6% del total de sus tuits.

El PSOE es el partido que más utiliza **otro** motivo para hacer una referencia a la pandemia, con un 33,3% de sus tuits. Le sigue el PP (6,3% de sus tuits), Podemos (4,3% de sus tuits) y Ciudadanos (3,8% de sus tuits).

Por último, Vox es el partido político que más hace referencia a la pandemia a través de que el **Gobierno central utiliza el Estado de Alarma para realizar acciones contra la monarquía**, con un 25% de sus tuits. En segundo lugar, se encuentra Ciudadanos (3,8% de sus tuits) y en tercero, el PP (2,1% de sus tuits).



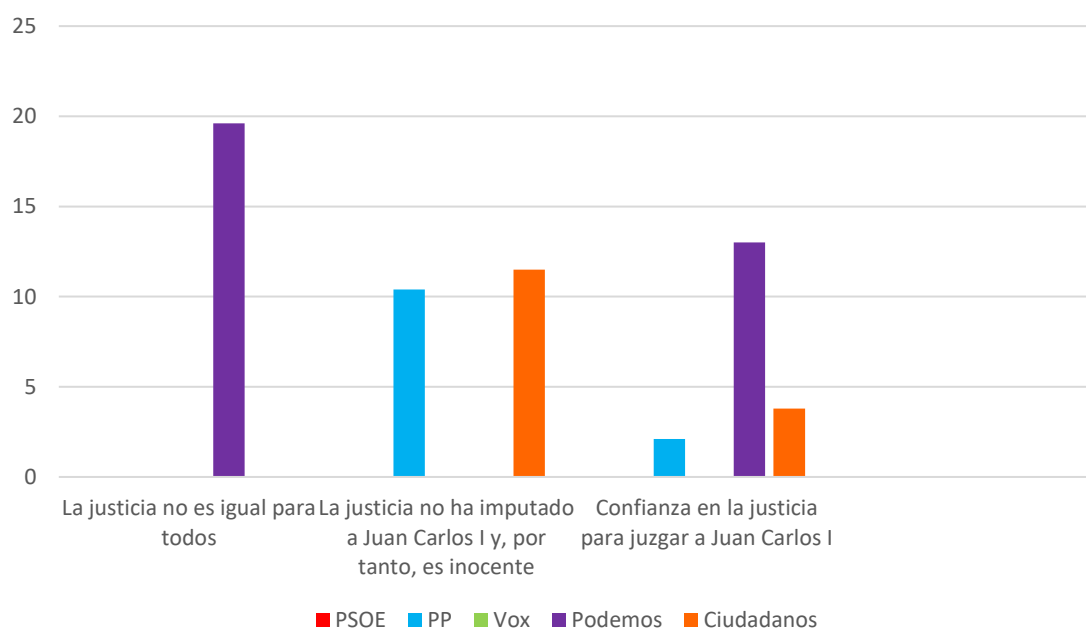
Referencia al sistema judicial español

Cabe destacar que en un 82% de los tuits analizados **no se hace ninguna referencia al sistema judicial**. No obstante, en un 6,5 % de todos los tuits se opina que **la justicia no es igual para todos**, mientras que las posiciones de que **la justicia no ha imputado a Juan Carlos I y, por tanto, es inocente y la confianza en la justicia para juzgar a Juan Carlos I** obtienen la misma cifra, un 5,8% de todos los tuits analizados.

Podemos es el único partido que considera que **la justicia no es igual para todos**, destinando el 19,6% de sus tuits.

Ciudadanos, con un 11,5% de sus tuits considera que **la justicia no ha imputado a Juan Carlos I y, por tanto, es inocente**. Le sigue el PP, que utiliza este argumento en 10,4% de los tuits de su cuenta de Twitter.

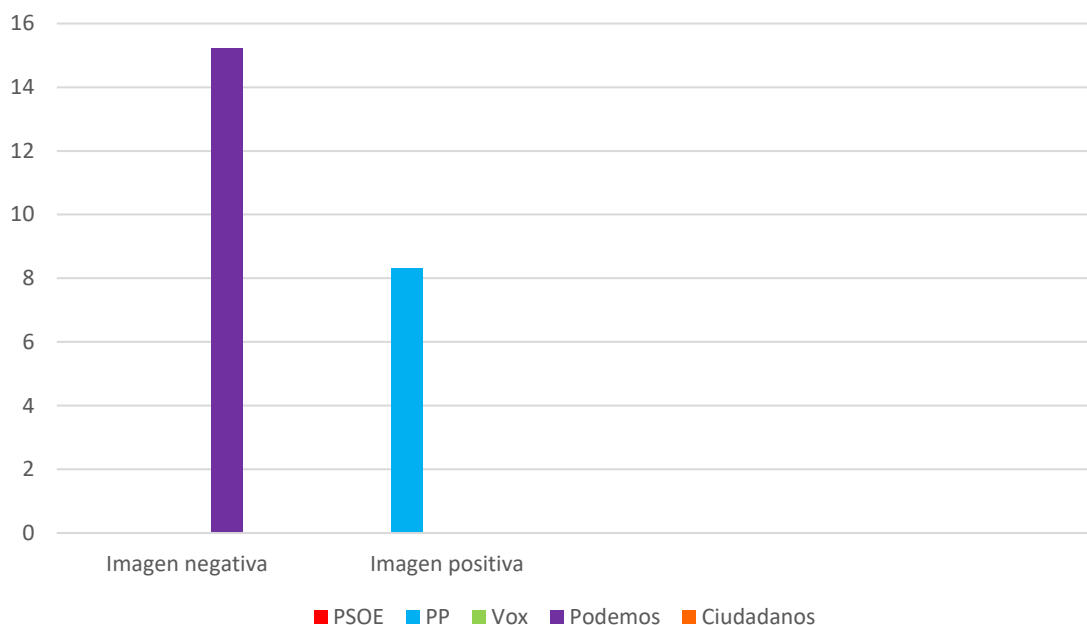
Por último, la formación que más **confía en la justicia para juzgar a Juan Carlos I** es Podemos, con un 13% de sus tuits. Los siguientes partidos que opinan lo mismo es Ciudadanos (3,8% de sus tuits) y el PP (2,1% de sus tuits).



Referencia a la imagen internacional de la monarquía

Un 92,1% de los tuits analizados no hace **ninguna referencia a la imagen internacional de la monarquía**. El resto de los tuits que sí la hacen, creen que es **negativa para España** (5% del total de tuits) mientras que sólo un 2,9% considera que es **positiva** para el país.

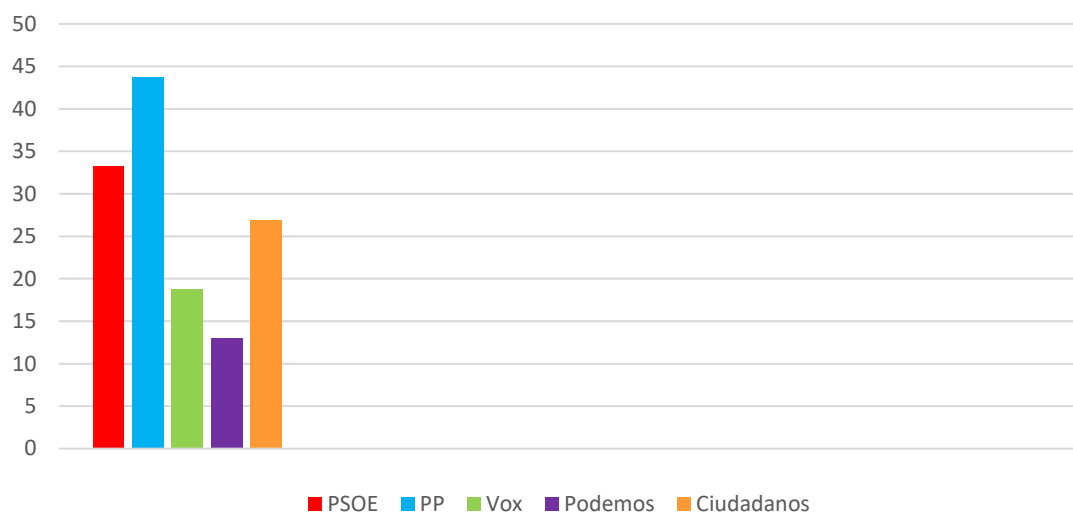
Podemos es el único partido que considera que la imagen que aporta la Corona en el extranjero es **negativa** para España (15,2% de sus tuits), mientras que el PP (8,3% de sus tuits) piensa lo contrario (que es **positiva**). El resto de los partidos (PSOE, Ciudadanos y Vox) no se posicionan.



Utilización de los conceptos (democracia, libertad, Estado de Derecho o Constitución) para defender o criticar a la monarquía

Cabe decir que la mayoría de los tuits de los partidos **no** incluyen estas palabras para defender o criticar a la institución monárquica (72,7% del total de los tuits) mientras que el 27,3% de los tuits analizados **sí** las nombran.

El PP es el partido que más utiliza estos conceptos en sus tuits (43,8%). Le sigue en segunda posición el PSOE (33,3% de sus tuits) y en tercera, Ciudadanos (26,9%). Por último, Vox (18,8% de sus tuits) y Podemos (13% de sus tuits) son las formaciones políticas que menos utilizan estos conceptos para defender y criticar, respectivamente, a la monarquía.

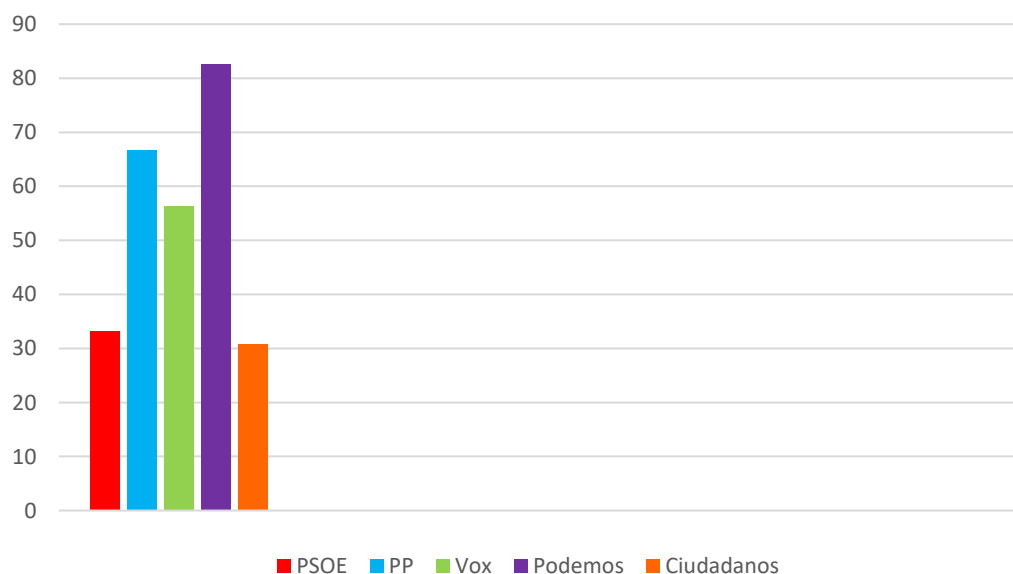


Alusión a medio de comunicación

Para terminar este análisis, debemos de valorar la cantidad de tuits que se refieren o se vinculan a informaciones publicadas en medios de comunicación.

En primer lugar, un 63,3% **alude de alguna forma a un medio de comunicación**, mientras que un 36,7% **no** lo hace.

El partido que más vincula el posicionamiento de sus tuits con un medio de comunicación es Podemos, con el 82,6% de sus tuits. Le sigue el PP (66,7% de sus tuits) y Vox (56,3% de sus tuits). Por último, encontramos al PSOE, con el 33,3% de sus tuits, y a Ciudadanos, con el 30,8% de sus tuits.



B. Entrevistas a expertos

Periodistas expertos en Casa Real española:

- Marina Pina (*El Mundo*)

¿Considera que la Casa Real es transparente en materia de información?

Sí, no solo lo considero, sino que se someten de manera voluntaria a la evaluación del Consejo de Transparencia, quien en su último informe les dio un “notable” en Transparencia y Casa Real anotó los fallos que les dijeron y procedieron a cambiar. No hay que olvidar que Felipe VI se comprometió a ser mucho más transparente, y lo cumple todos los años.

¿Ha existido un silencio mediático por parte de los medios de comunicación sobre determinadas informaciones relativas a la monarquía?

Hasta el escándalo de Botsuana, la vida privada de la Familia Real no interesaba en los medios. Desde la caída de Don Juan Carlos y la aparición de Corinna ya no se cuenta todo.

¿Se puede informar con total libertad sobre la Casa Real en la actualidad?

Sí.

¿Cómo es la actual relación de la Casa Real con los medios de comunicación?

Creo que el principal problema de la Casa Real es su política de comunicación. Intentan ser cercanos, pero se limitan a dar información de lo que está en agenda y no dan detalles de temas tontos que no tienen por qué perjudicarles.

En relación a los escándalos de corrupción de Juan Carlos I, ¿cree que la prensa internacional ha tenido un papel informativo más importante que la propia prensa española?

No estoy de acuerdo con esta información. Si miras en hemeroteca, desde la caída de Botsuana, el primer medio en destapar el nombre de su compañera fue uno español, las primeras entrevistas que dio Corinna fue en España... en la actualidad, las regularizaciones fiscales se han dado en España, la existencia de Murga o de Álvaro de Orleans también...

¿Era un secreto a voces la existencia de cuentas en Suiza vinculadas al emérito?

No

¿Ha olvidado el periodismo español su función como vigilante del poder en este acontecimiento?

-

¿Cree que los medios han construido un relato idealizado de Juan Carlos I desde el principio de la democracia?

No, creo que el papel de Don Juan Carlos en la Transición y en la democracia ha sido vital para alcanzar la convivencia que ha habido durante años. Creo que fue un garante de la estabilidad y la libertad en nuestro país. Y eso hay que separarlo de los últimos años y los escándalos que, por supuesto, no tienen justificación.

¿Existe una operación por parte del Estado para salvaguardar la Corona?

Es que la Corona forma parte del Estado. Es otra Institución, como el Gobierno. ¿Existe una operación para salvar al Estado? Yo creo que es una operación constante por la estabilidad de España

¿Qué papel tiene el rey Felipe en los escándalos de su padre?

¿De su padre o del anterior rey? Hay una separación clara entre lo personal y lo profesional. El Rey Felipe inició un reinado nuevo que no quiere parecerse en nada al anterior, y todo lo que hace está tan cuestionado que nunca se sale de la norma ni de su papel constitucional.

¿Es la corrupción de Juan Carlos I el mayor problema para el reinado de Felipe VI?

No, es uno de sus problemas. Creo que el mayor problema de los reyes es el papel que les da la Constitución, tan limitado que poco pueden hacer con cosas tan graves, por ejemplo, como el ataque de miembros del Gobierno a la corona o con no poder decidir la agenda sin el visto bueno del Presidente. Creo que el problema es su poca capacidad de acción independiente.

¿Está actualmente en juego el futuro de la monarquía?

Creo que la sensación en la calle es que sí, que Don Felipe pende de un hilo. Pero en la realidad no creo que esté en juego su futuro, no creo que España pase a un sistema Republicano en una transición natural, corta y que termine con la monarquía.

¿Qué es lo que más le ha llamado la atención de estos meses investigando y publicando sobre los últimos escándalos relativos a la corrupción de la monarquía?

Creo que hay que diferenciar entre los escándalos del Rey Juan Carlos como persona y la Monarquía como institución. Lo que más me llama la atención es la criminalización de una persona sin ninguna causa procesal abierta y el peligro que hay con la “pena de telediario”. En este y en otros muchos casos.

- José María Irujo (*El País*)

¿Considera que la Casa Real es transparente en materia de información?

Nada transparente ni colaborativa y puedo acreditarlo por mi experiencia personal. A finales de febrero de 2020 envié un correo al jefe de comunicación de la Zarzuela con varias preguntas sobre la cuenta del rey emérito en Ginebra, su fundación panameña, los 100 millones que recibió de Arabia Saudí y la donación de ese dinero a Corinna Larsen y nunca recibí respuesta pese a reclamarla varias veces antes de desvelar el caso el 3 de marzo de 2020 en EL PAÍS. Fui el primer periodista en preguntar por este caso y jamás me respondieron.

¿Ha existido un silencio mediático por parte de los medios de comunicación sobre determinadas informaciones relativas a la monarquía?

El tabú sobre la Casa Real se rompió hace años y el silencio obedecía a que nadie había descubierto antes la existencia de esa cuenta. Solo había rumores sin documentar ni contrastar.

¿Se puede informar con total libertad sobre la Casa Real en la actualidad?

Creo que este caso demuestra que ahora, con hechos documentados y acreditados, se puede informar con libertad. Yo llevo haciéndolo hace 16 meses. He publicado numerosas historias sobre las actividades ocultas de Juan Carlos I y su estructura financiera. Y seguiremos publicando.

¿Cómo es la actual relación de la Casa Real con los medios de comunicación?

Creo que buena, de respeto institucional, pero como digo muy opaca en este terreno.

En relación a los escándalos de corrupción de Juan Carlos I, ¿cree que la prensa internacional ha tenido un papel informativo más importante que la propia prensa española?

No es cierto. La exclusiva del caso la publicamos al alimón La Tribune de Genève y EL PAÍS el 3 de marzo de 2020. Y las informaciones más importantes de este escándalo, más de una docena de scoops, las ha publicado nuestro periódico en solitario durante los primeros meses de la pandemia. Se puede comprobar en la hemeroteca.

¿Era un secreto a voces la existencia de cuentas en Suiza vinculadas al emérito?

No, radicalmente no. Había rumores de presuntos negocios de Juan Carlos I, pero jamás nadie conoció la existencia de una cuenta en Suiza hasta que lo desvelamos en marzo de 2020.

¿Ha olvidado el periodismo español su función como vigilante del poder en este acontecimiento?

Solo puedo hablar por el medio que represento. Y la respuesta es no. Llevo dedicado casi en exclusiva a este tema desde hace más de un año y he viajado a Suiza hasta seis veces para investigarlo sobre el terreno. Creo que soy el único periodista que ha firmado sus crónicas desde Ginebra durante meses lo que demuestra el interés y el esfuerzo de EL PAÍS en poner luz a esta a historia.

¿Cree que los medios han construido un relato idealizado de Juan Carlos I desde el principio de la democracia?

Creo que los medios han reconocido la labor que el rey emérito ha tenido en el plano institucional. El que lo niegue, en mi opinión, desconoce la historia reciente de España.

¿Existe una operación por parte del Estado para salvaguardar la Corona?

El sistema institucional español es el de una monarquía parlamentaria. Creo que el Estado salvaguarda la monarquía porque es parte de nuestro sistema democrático. No creo que haya ninguna operación, en todo caso la hay por parte de los partidos

republicanos que legítimamente quieren derrocarla. En especial por parte de Podemos y ERC.

¿Qué papel tiene el rey Felipe en los escándalos de su padre?

Hasta el momento no se ha demostrado que lo tenga. La pregunta sin responder es si sabía o no de la existencia de la Fundación Lucum y de la Fundación Zagatka, donde el figuraba como beneficiario, antes que los periodistas y la justicia suiza descubrieran su existencia.

¿Es la corrupción de Juan Carlos I el mayor problema para el reinado de Felipe VI?

Creo que sí. Es un auténtico tsunami en La Zarzuela.

¿Está actualmente en juego el futuro de la monarquía?

Creo que la institución monárquica es más fuerte de lo que parece y que resistirá de momento a este escándalo. El futuro lejano, lo veo con mayores dudas.

¿Qué es lo que más le ha llamado la atención de estos meses investigando y publicando sobre Juan Carlos I?

La capacidad del ser humano para corromperse en un caso como el del rey emérito, una persona que gozaba de toda clase de privilegios.

Periodistas expertos en política española:

- **Miguel González** (*El País*)

Nuestros políticos han incorporado a la monarquía en su agenda. ¿Cree que la politización de la Corona tiene como fin último el conseguir posibles votantes?

Creo que, en el caso concreto de Unidas Podemos, la posición ante la Monarquía es uno de los temas que le diferencia del PSOE y, en ese sentido, la crítica a la institución le puede servir para buscar su propio espacio electoral, algo siempre difícil en un Gobierno de coalición.

Muchos consideran que la fractura del bipartidismo trajo consigo el debate de la monarquía en la política. ¿Está de acuerdo?

La aceptación de la Monarquía parlamentaria fue uno de los elementos del pacto constitucional y, en ese sentido, los nuevos partidos, especialmente Unidas Podemos, no se sienten comprometidos por el mismo.

¿Debería estar la monarquía en el debate político?

No creo que haya ningún asunto que está vedado para el debate político. Lo que se debe pedir es que ese debate se haga con seriedad y rigor.

Tras realizar un análisis científico en las cuentas de Twitter del PSOE, PP, Vox, Podemos y Ciudadanos (del 15 de marzo de 2020 al 24 de agosto de 2020), he podido comprobar que cuatro de las cinco fuerzas políticas más votadas apoyan a la monarquía. ¿Cree que los ciudadanos votantes de esos partidos también defienden a la institución?

Creo que en España hay muy pocos ciudadanos que sean monárquicos por convicción y que, en términos teóricos, defiendan ese régimen político. Otra cosa es que, desde un punto de vista pragmático, muchos consideren que no es un asunto prioritario y que las consecuencias de un cambio de régimen (en términos de división social) serían probablemente peores que sus hipotéticos beneficios. El apoyo social a la Monarquía se deriva de su utilidad.

He verificado que la estrategia más usada por los principales partidos de la derecha española a la hora de defender a la monarquía en Twitter es el ataque a los partidos políticos que no apoyan o critican a la institución. ¿Cree que se trata de una última e irremediable forma de defensa para evitar posicionarse sobre las alarmantes informaciones relativas a los escándalos de corrupción de Juan Carlos I?

Creo que los partidos que silencian los escándalos protagonizados por Juan Carlos I lo hacen por temor al daño que estos puedan hacer a la institución, sin reparar en que lo más dañino para la misma es precisamente silenciarlos y no depurar las responsabilidades que se deriven de ellos.

Según sus conocimientos profesionales, ¿qué otras estrategias utilizan los partidos políticos para defender a la monarquía? ¿Y para criticarla?

No me consta que tengan ninguna estrategia con esos fines.

Tanto el PP como el PSOE apoyan a la monarquía. ¿La razón de esta defensa es única y exclusivamente el respeto al pacto constitucional de 1978?

En el caso del PSOE, el apoyo a la Monarquía forma parte del pacto constitucional del 78, cuyo elemento principal fue la instauración de un Estado Social y Democrático y de Derecho. En el caso del PP (en aquella época AP) su apoyo a la Monarquía era previo a la Constitución.

Podemos es uno de los partidos políticos que más tuits destina a la monarquía en forma de ataque. Sin embargo, el PSOE en su mayoría la defiende o se muestra neutral (según los datos obtenidos en el análisis realizado). ¿Cree que las distintas posiciones ante la Corona por parte de estas dos formaciones es uno de los argumentos que más separan al actual Gobierno?

Como le indicaba antes, el respaldo a la Monarquía forma parte del pacto constitucional, por el cual Podemos no se siente comprometido. Ese punto, junto a algunos otros, le diferencia del PSOE y le permite mantener su propio nicho electoral.

¿Considera que la falta de posicionamiento político ante la monarquía puede suponer un descenso en votos?

Eso dependerá de hasta qué punto la Monarquía forme parte o no del debate político. Durante décadas se ha mantenido al margen y, aunque una parte importante de la

sociedad se considera republicana, ese asunto no tenía mucha incidencia en el voto, condicionado por otros temas más acuciantes, como el desempleo, la Sanidad, la Educación, etc. Los escándalos protagonizados por Juan Carlos I han puesto a la institución en el centro de la polémica, pero no sabemos si se trata de algo coyuntural o se mantendrá en el tiempo. Lo cierto es que una Monarquía que fuera permanentemente motivo de escándalo y división social no podría sobrevivir, pues su valor es aportar justamente lo contrario: estabilidad y unidad.

- **Paloma Esteban (El Confidencial)**

Nuestros políticos han incorporado a la monarquía en su agenda. ¿Cree que la politización de la Corona tiene como fin último el conseguir posibles votantes?

Yo creo que es evidente que sí. Nuevos partidos como Unidas Podemos han hecho de su rechazo a la monarquía una bandera propia, comparable a la de otras formaciones como ERC, que en su propio nombre lleva la defensa de la república. Diría que Junts es un caso todavía más claro, especialmente desde 2017, cuando el Rey pronunció su histórico discurso del 3-O y que desde entonces no han cesado de incluir al monarca en sus argumentarios políticos. Por la derecha hay otro fenómeno distinto que tampoco es especialmente beneficioso para el Rey. Vemos como partidos como Vox patrimonializan a menudo su figura en el Parlamento. La monarquía es la primera institución del Estado y en Rey es una figura absolutamente neutral. Que los partidos los incluyan en la agenda y abusen en la politización tiene riesgos peligrosos.

Muchos consideran que la fractura del bipartidismo trajo consigo el debate de la monarquía en la política. ¿Está de acuerdo?

Probablemente, en parte, sea así. Aunque yo creo que el debate ya existía antes de la mano de partidos independentistas y nacionalistas. En realidad, la fractura del bipartidismo se produce esencialmente por la irrupción de dos partidos: Ciudadanos y Podemos. El primero no pone en cuestión la continuidad de la monarquía y el segundo ya sabemos que sí. Pero también influye que una parte del PSOE, un partido que siempre ha defendido tradicionalmente la monarquía parlamentaria, aglutine ahora posicionamientos algo distintos a pesar de que el partido actúe como bloque en la defensa del Rey y de la Constitución. Es el fin bipartidismo, pero también la brecha generacional

y las alianzas entre nuevos partidos (Podemos), otros más antiguos (ERC) y otros que cada vez tienen más fuerza, aunque sean pequeños en el Congreso (Bildu).

¿Debería estar la monarquía en el debate político?

En el debate político cabe absolutamente todo. El problema es cuando no se aceptan las reglas del juego. El modelo de Estado en España es la monarquía parlamentaria y si los partidos quieren impulsar un cambio que abran el debate de la reforma constitucional a tal efecto. Mientras siga habiendo una monarquía parlamentaria, mi opinión es que no se pueden intentar desestabilizar las instituciones.

Tras realizar un análisis científico en las cuentas de Twitter del PSOE, PP, Vox, Podemos y Ciudadanos (del 15 de marzo de 2020 al 24 de agosto de 2020), he podido comprobar que cuatro de las cinco fuerzas políticas más votadas apoyan a la monarquía. ¿Cree que los ciudadanos votantes de esos partidos también defienden a la institución?

Bueno, las encuestas por lo general sí avalan esto que me dices. Esta misma semana Vanitatis (que pertenece a El Confidencial) ha publicado una encuesta en la que se refleja que los votantes de los partidos van muy acompasados con lo que piensan los respectivos políticos de la monarquía.

He verificado que la estrategia más usada por los principales partidos de la derecha española a la hora de defender a la monarquía en Twitter es el ataque a los partidos políticos que no apoyan o critican a la institución. ¿Cree que se trata de una última e irremediable forma de defensa para evitar posicionarse sobre las alarmantes informaciones relativas a los escándalos de corrupción de Juan Carlos I?

Yo creo que los escándalos del rey emérito son difíciles de defender, incluso para estos partidos. Y, de hecho, poco a poco hemos visto como dirigentes de estas formaciones ya no sacan pecho de su figura (sí de su legado). En realidad, no creo que ese ataque a otros partidos que se declaran republicanos es una forma de defensa para no posicionarse, sino una forma de defensa general porque saben que sus propios votantes exigen una posición de defensa al Rey, y muy especialmente a Felipe VI (que es verdad que goza de una buena percepción ciudadana, por encima de la propia institución que está en horas bajas).

Insisto en que me parece un error que unos y otros se arrojen la figura del Rey y lo metan en la politización constante, porque eso va en contra de lo que realmente representa la Jefatura del Estado. Para el Rey es algo negativo porque puede acabar calando en la opinión pública que se trata de un Rey que representa solo a un tipo de votantes. Es algo que no se puede permitir Zarzuela.

Según sus conocimientos profesionales, ¿qué otras estrategias utilizan los partidos políticos para defender a la monarquía? ¿Y para criticarla?

En el caso de los independentistas, en los últimos años con claridad utilizan el discurso del 3-0 para poner al Rey en contra de “la mitad de los catalanes” en referencia a los independentistas. Desde ese año la estrategia de mantener un mensaje contrario al Rey y que actuó de parte ha sido constante. Creo que PP y PSOE se respetan bastante entre ellos porque comparten, como partidos de Estado, la defensa de la monarquía parlamentaria en términos generales.

Y sí creo que en el caso de Unidas Podemos la estrategia de asociar al Rey con las formaciones de la derecha es la estrategia más repetida.

Tanto el PP como el PSOE apoyan a la monarquía. ¿La razón de esta defensa es única y exclusivamente el respeto al pacto constitucional de 1978?

Creo que es el respeto al pacto constitucional de 1978 por todo lo que eso supone. Son los dos partidos de la democracia española, que han tejido los grandes pactos y que han crecido de la mano de la monarquía parlamentaria como modelo de Estado. Creo que dentro del PSOE coexisten otras sensibilidades que no afloran precisamente por la tradición de su partido.

Podemos es uno de los partidos políticos que más tuits destina a la monarquía en forma de ataque. Sin embargo, el PSOE en su mayoría la defiende o se muestra neutral (según los datos obtenidos en el análisis realizado). ¿Cree que las distintas posiciones ante la Corona por parte de estas dos formaciones es uno de los argumentos que más separan al actual Gobierno?

Probablemente sí. Hay otros puntos de desunión que se enmarcan en la ideología y en los posicionamientos puramente políticos. Pero, desde luego, la defensa del PSOE a la monarquía parlamentaria no es compartida por Unidas Podemos y creo que es uno de los puntos calientes y que los alejan más como socios de Gobierno. De hecho, cuando

han surgido situaciones en las que hacía falta posicionarse, hemos visto como discrepaban públicamente.

¿Considera que la falta de posicionamiento político ante la monarquía puede suponer un descenso en votos?

En momentos de polarización los electores exigen a los políticos ser más claros respecto a temas nucleares. Son más exigentes a la hora de pedir posicionamientos. Y puede ocurrir que si un partido no deja clara su posición o se muestra tibio le penalice. Pero sinceramente no creo que sea la norma general. A pesar de que hay partidos que necesitan hacerlo (Podemos tiene que repetir que es republicano) y al PP o a Vox no se les permitiría titubear al respecto, Ciudadanos por ejemplo siempre ha defendido al Rey y a la monarquía parlamentaria, pero en cambio no era un partido nacido de valores propios de una monarquía, incluso tienen que ver más con los valores que se identifican con una república como la francesa. Y desde luego no es algo que nunca haya penalizado a este partido. Más bien se hundió por otros asuntos. Es verdad que si hay una situación en la que hay que posicionarse.... Los partidos pueden perder mucho si no lo hacen.

- Iván Gil (*El Confidencial*)

Nuestros políticos han incorporado a la monarquía en su agenda. ¿Cree que la politización de la Corona tiene como fin último el conseguir posibles votantes?

Más que un fin electoral directo para conseguir posibles votantes, considero que la politización tiene como fin el ataque a los rivales políticos. Sería un fin electoral indirecto. Esto es, una forma de apropiarse de su figura, para tratar de vincularla con determinados partidos o ideologías, y con ello hacer ver que el rival es menos constitucional o contrario a los consensos del 78 de la monarquía parlamentaria. Quienes se lo apropian, que le hacen un flaco favor tanto a la institución como a la neutralidad que pesa sobre la monarquía parlamentaria, pretenden erigirse como los partidos del orden y de defensa de la Constitución, frente a los que serían más tibios o que directamente la atacan.

Muchos consideran que la fractura del bipartidismo trajo consigo el debate de la monarquía en la política. ¿Está de acuerdo?

Totalmente de acuerdo. Entre los dos grandes partidos no había fisuras respecto a la posición sobre la monarquía y solo comenzó a cuestionarse en las instituciones, saltando

así a la agenda política y por tanto a la opinión pública, cuando emergió una fuerza como Podemos, con mucho más peso que anteriormente IU o ERC, ambos abiertamente republicanos pero minoritarios. Con el bipartidismo se trataba también de una cuestión generacional, de que sus principales dirigentes habían compartido la Transición codo con codo con el rey Juan Carlos, una suerte de pacto caballeros, que se disipó primero con el multipartidismo, después con la abdicación del rey y finalmente con el relevo generacional en los partidos de Gobierno.

¿Debería estar la monarquía en el debate político?

Por supuesto, como todas las cuestiones de Estado y por salud democrática. Si bien meter la figura del rey en el debate parlamentario, utilizándolo como arma arrojadiza o por intereses partidistas, no hace más que debilitar la institución, por su carácter de neutralidad y ajeno a la política parlamentaria.

Tras realizar un análisis científico en las cuentas de Twitter del PSOE, PP, Vox, Podemos y Ciudadanos (del 15 de marzo de 2020 al 24 de agosto de 2020), he podido comprobar que cuatro de las cinco fuerzas políticas más votadas apoyan a la monarquía. ¿Cree que los ciudadanos votantes de esos partidos también defienden a la institución?

En el PSOE siempre hubo un alma republicana, sus juventudes han llevado siempre a los congresos del partido ponencias en defensa de la tercera república, y entre sus votantes las encuestas dicen que un porcentaje nada desdeñable no son monárquicos. El PSOE ha zanjado históricamente este debate diciendo que más que monárquicos eran juancarlistas, defendiendo el papel que ha tenido en la Transición y posteriormente para defender los intereses del país a nivel internacional y abriendo puertas a las empresas españolas en mercados exteriores. Por tanto, los votantes suelen ser más plurales y heterogéneos que las posiciones de los partidos a los que votan.

He verificado que la estrategia más usada por los principales partidos de la derecha española a la hora de defender a la monarquía en Twitter es el ataque a los partidos políticos que no apoyan o critican a la institución. ¿Cree que se trata de una última e irremediable forma de defensa para evitar posicionarse sobre las alarmantes informaciones relativas a los escándalos de corrupción de Juan Carlos I?

Quizá sea así, pero creo que es una mala estrategia a medio plazo. Al final lo sitúan en el centro del debate y, lo que es peor, lo asocian hacia unos partidos políticos lo que tiene como resultado que no se le pueda presentar como “el rey de todos los españoles”.

Según sus conocimientos profesionales, ¿qué otras estrategias utilizan los partidos políticos para defender a la monarquía? ¿Y para criticarla?

Quienes mejor lo defienden son quienes lo sacan del debate parlamentario y no lo utilizan para polarizar aún más a la sociedad. Era lo que se hacía históricamente. También se defiende promoviendo leyes de transparencia en la Corona y todo aquello que la pueda modernizar, para que avance con los tiempos y no se perciba como una institución del pasado. Por ejemplo, eliminando del CP el delito de injurias a la Corona. Para criticarla, a menudo se utiliza burdamente sus relaciones con otras monarquías sátrapas y autoritarias, lo cual no deja de formar parte de relaciones diplomáticas que se deben mantener con todos los Estados.

Tanto el PP como el PSOE apoyan a la monarquía. ¿La razón de esta defensa es única y exclusivamente el respeto al pacto constitucional de 1978?

Al pacto constitucional y al valor de su figura para facilitar la diplomacia española. También a la suerte de pacto de caballeros al que me refería antes, y a una relación en muchos casos personal entre los dirigentes de los principales partidos y el anterior rey.

Podemos es uno de los partidos políticos que más tuits destina a la monarquía en forma de ataque. Sin embargo, el PSOE en su mayoría la defiende o se muestra neutral (según los datos obtenidos en el análisis realizado). ¿Cree que las distintas posiciones ante la Corona por parte de estas dos formaciones es uno de los argumentos que más separan al actual Gobierno?

El modelo de Estado separa a los actuales socios, si bien Podemos lo utiliza para señalar las contradicciones del PSOE y sobreactúa con esta cuestión porque necesita marcar diferencias, que el electorado lo vea como más de izquierdas. Pero diría que en políticas públicas y económicas también tienen grandes diferencias.

¿Considera que la falta de posicionamiento político ante la monarquía puede suponer un descenso en votos?

Quizá entre las generaciones más mayores, pero no creo que para los votantes sea prioritario el modelo de la jefatura del Estado a la hora de decidir su voto.

- **Manuel Sánchez (Público.es)**

Nuestros políticos han incorporado a la monarquía en su agenda. ¿Cree que la politización de la Corona tiene como fin último el conseguir posibles votantes?

Sin duda alguna. La Corona da y quita votos. Los partidos políticos juegan sus cartas en este asunto, unos por convicción y otros por rentabilidad electoral. Durante años fue un tema más bien secundario, pero los escándalos del rey emérito lo han puesto en primera línea política y aquí cada partido quiere jugar sus bazas.

Muchos consideran que la fractura del bipartidismo trajo consigo el debate de la monarquía en la política. ¿Está de acuerdo?

No creo que tenga que ver con el fin del bipartidismo. Creo que más bien está relacionado con la irrupción de Unidas Podemos en el escenario político y también de que la ultraderecha también intente apropiarse de la imagen de la Corona. Pero, insisto, que nada de eso hubiera tenido mayor recorrido de no ser por los escándalos que se han conocido en torno a la Casa Real. Antes de eso, no había ni un debate social ni político sobre la Monarquía. El debate lo han provocado ellos mismos.

¿Debería estar la monarquía en el debate político?

Por supuesto. Es un debate pendiente. Lo malo es que todavía levanta pasiones muy viscerales y encontradas. Pero el debate sobre la Monarquía, que viene a ser el debate sobre la Jefatura del Estado, debe ser un debate que se tiene que abordar.

Tras realizar un análisis científico en las cuentas de Twitter del PSOE, PP, Vox, Podemos y Ciudadanos (del 15 de marzo de 2020 al 24 de agosto de 2020), he podido comprobar que cuatro de las cinco fuerzas políticas más votadas apoyan a la monarquía. ¿Cree que los ciudadanos votantes de esos partidos también defienden a la institución?

No hay dudas en el PP, Ciudadanos y Vox. En el PSOE hay un debate interno desde hace años. Las Juventudes Socialistas plantean una iniciativa para cuestionar la Monarquía en cada Congreso Federal del PSOE desde hace años, pero nunca prospera. Entre la militancia, sí puede haber un porcentaje alto que siga apoyando apostar por una vía republicana. Entre los votantes, con seguridad, no. En el PSOE saben que en estos momentos si deja el discurso de apoyo a la actual Jefatura del Estado en manos de la derecha, tendría un fuerte desgaste. Otra cosa es que intente, y lo va a intentar, cambiar

cosas en el funcionamiento de la Casa Real como en cuestiones de transparencia. Pero el PSOE no va a dejar de apoyar la Monarquía Parlamentaria.

He verificado que la estrategia más usada por los principales partidos de la derecha española a la hora de defender a la monarquía en Twitter es el ataque a los partidos políticos que no apoyan o critican a la institución. ¿Cree que se trata de una última e irremediable forma de defensa para evitar posicionarse sobre las alarmantes informaciones relativas a los escándalos de corrupción de Juan Carlos I?

Creo que se equivocan. No le hacen un favor a la Monarquía. Incluso, me consta, que en la Casa Real no quieren que les quieran tanto. Es una estrategia más política, de intentar rentabilizar la defensa del rey y, supongo, que tienen estudiado que les dará sus frutos. Puede que sea así políticamente, pero esto tiene muchos riesgos.

Según sus conocimientos profesionales, ¿qué otras estrategias utilizan los partidos políticos para defender a la monarquía? ¿Y para criticarla?

Aquí no hay términos medios. Los que la defienden no aceptan ninguna crítica y, en el caso del rey emérito, tienen el argumentario de su labor en la Transición y en el golpe de Estado de 1982. Los que las critican buscan, al menos, un referéndum. Y utilizan cualquier motivo para desgastar a la institución y no aceptan ningún aspecto positivo.

Tanto el PP como el PSOE apoyan a la monarquía. ¿La razón de esta defensa es única y exclusivamente el respeto al pacto constitucional de 1978?

En el PP, va en su esencia. En el PSOE; como dije antes, hay más debate interno. El PSOE, en líneas generales, no está incómodo con la Monarquía. y su defensa sí puede tener que ver con el Pacto Constitucional. Por intentar explicarlo, no es fácil. El PSOE no es monárquico, pero todavía cree que la Monarquía aporta más estabilidad al país que buscar otro sistema de Jefatura del Estado. No obstante, las voces internas en el partido, cada vez más, están cuestionando este escenario.

Podemos es uno de los partidos políticos que más tuits destina a la monarquía en forma de ataque. Sin embargo, el PSOE en su mayoría la defiende o se muestra neutral (según los datos obtenidos en el análisis realizado). ¿Cree que las distintas posiciones ante la Corona por parte de estas dos formaciones es uno de los argumentos que más separan al actual Gobierno?

Absolutamente. Pero podemos decir que son unas diferencias pactadas e interesadas. Unidas Podemos hace de estas críticas una bandera y cree que le rentabiliza electoralmente. El PSOE soporta estoicamente esta posición, que le incomoda y también le desgasta, pero no va a cambiar de posición. Pero esto no será un motivo de ruptura del Gobierno. Cada uno sabe dónde está.

¿Considera que la falta de posicionamiento político ante la monarquía puede suponer un descenso en votos?

No hay falta de posicionamiento de ningún partido ante la Monarquía. Creo que todos están claros. En el seno del PSOE es donde se pueden encontrar algunas dudas, pero dudo mucho que a corto plazo vayan a tener más recorrido. Si el tema de los escándalos sigue subiendo de nivel, puede requerir posicionamientos más claros, pero aquí todos los partidos están muy situados.

Historiador (con conocimientos sobre la monarquía española):

- **Xosé M. Núñez (Doctor en Historia Contemporánea)**

Muchos consideran que la fractura del bipartidismo trajo consigo el debate de la monarquía en la política. ¿Está de acuerdo?

El bipartidismo entró en crisis porque la sociedad cambió, la crisis económica creó malestar entre sectores sociales que no se veían representados en los partidos mayoritarios, y entraron en el parlamento con fuerza partidos como Podemos, que enarbola una visión rupturista con la transición. A eso se unió la radicalización del nacionalismo catalán y el desafío secesionista. El debate sobre la monarquía es una faceta más de esa crisis de los equilibrios políticos que habían regido durante más de treinta años.

Tanto el PP como el PSOE apoyan a la monarquía. ¿La razón de esta defensa es única y exclusivamente el respeto al pacto constitucional de 1978?

En parte sí, porque si se pone en solfa de la monarquía hay que plantear la reforma de la Constitución. Eso conlleva de modo inevitable el cuestionamiento del modelo territorial. Defender la monarquía es el modo de impedir que eso ocurra: es un símbolo de la continuidad del Estado y/o de la nación, para sus defensores. Y, por otro lado, es para muchos una garantía de estabilidad: dista de estar claro qué tipo de república sucedería a la monarquía.

¿Ha existido un silencio mediático por parte de los medios de comunicación sobre determinadas informaciones relativas a la monarquía?

Sin duda. La figura del monarca estaba y está sobreprotegida, y se confundía el respeto por su vida privada con el silencio ante sus negocios o irregularidades. La eclosión de los medios digitales y las redes sociales, sin embargo, ha dinamitado el control de la información sobre la Corona.

¿Cree que los medios han construido un relato idealizado de Juan Carlos I desde el principio de la democracia?

Algunos medios sí. Se han creado mitos como el del piloto del cambio, el monarca que trajo la democracia a los españoles, el gran estadista con preparación y sentido de la concordia... A eso contribuyó su actuación el 23 de febrero de 1981. Sin embargo, a

menudo se ha confundido la búsqueda de un futuro para la monarquía, objetivo fundamental que orientó sus pasos desde 1975, con el compromiso con la democracia, más secundario. El monarca estuvo bien asesorado, al menos durante un tiempo; sin embargo, es dudoso que tuviese un proyecto político definido y maduro.

¿Era un secreto a voces la existencia de cuentas en Suiza vinculadas al emérito?

Puede que lo fuese en determinados ámbitos (políticos o mediáticos), pero desde luego no era de dominio público. Se conocían del monarca aspectos varios de su vida privada, como su carácter mujeriego o su desinterés por la cultura, pero eran considerados disculpables. La corrupción es menos tolerada.

¿Es la corrupción de Juan Carlos I el mayor problema para el reinado de Felipe VI?

Felipe VI se enfrenta con problemas graves para asentar la legitimidad política de la monarquía, como su cuestionamiento desde Cataluña y desde las generaciones más jóvenes. A diferencia de su padre, no se ganó una popularidad con un acto de defensa del orden constitucional. Es además una persona poco emocional, que para muchos es distante, a pesar de su preparación. Es indudable que los escándalos que afectan a su padre y de buena parte de su familia no le favorecen, aunque ha hecho esfuerzos claros por distanciarse.

¿Qué papel tiene el rey Felipe en los escándalos de su padre?

Que se sepa hasta ahora, ninguno. Al menos por acción. Si por omisión consintió, es decir, supo y calló, es cuestión que se puede debatir.

¿Está actualmente en juego el futuro de la monarquía?

A corto plazo, diría que no. Un referéndum sobre la forma de Gobierno seguramente arrojaría un resultado favorable a la monarquía, pero también revelaría su fuerte pérdida de apoyos entre los más jóvenes y en las periferias nacionalistas. La monarquía encarna siempre estabilidad, certidumbre ante un futuro complicado, y la mayoría de la ciudadanía no quiere riesgos innecesarios. A medio y largo plazo, será inevitable que se plantee socialmente la utilidad de la monarquía, la legitimidad de su origen, y su sentido en la sociedad moderna. Ese debate es sano y es parte de la cuestión fundamental: más importante que la monarquía es la calidad de la democracia. Se puede tener una monarquía y una democracia de calidad, como en Suecia o Noruega, o una república bananera.

Periodista internacional (vinculado a la monarquía española):

- **James Badcock (*The Telegraph*)**

¿Cuál es el motivo que le lleva a investigar sobre las actividades corruptivas de la monarquía española?

Me llamó mucho la atención la vida de don Juan Carlos y la cantidad de rumores y versiones sobre su doble vida, con un papel institucional como Jefe de Estado y a la vez con una vida privada, más o menos escondida, en la que hacía uso de contactos y de su situación para hacer negocios. Hay mucho dinero que ha recibido, que no tiene una explicación relacionada directamente con lo que es su trabajo; sabemos que ha cobrado comisiones de una forma extraoficial.

¿Cuánto tiempo estuvo investigando hasta conocer que Felipe VI era beneficiario de una de las cuentas de Juan Carlos I en Suiza?

Fueron meses, pero tampoco de una forma dedicada exclusivamente a ello. No era un trabajo único, yo soy corresponsal. Iba de un posible contacto, de un posible punto de información a otro. Di con una buena información, que había que trabajarla y contrastarla. Tuvo que ver que fue un tema que me interesaba durante años y lo tenía como una actividad extra, más allá de los artículos y noticias que podía tener entre manos día a día.

La reacción de la Casa Real española ante su información publicada en *The Telegraph* fue inminente. ¿Contactó antes con la institución o alguna otra fuente implicada para verificar la noticia? ¿Qué explicaciones le dieron?

Antes de dar las noticias exclusivas, contacté con todas las personas involucradas. Hablo de la Casa Real; estaban siempre avisados de la información que tenía, pero nunca quisieron hacer ningún comentario. Solo una vez me dijeron que no eran responsables de la vida privada de don Juan Carlos. También hice otras comprobaciones con otros actores; Álvaro de Orleans y su círculo, dado que me comunicaba con su abogado. También puse preguntas y comprobaciones a personas como Fasana y Dante Canónica, que son las personas que trabajaban con don Juan Carlos en Suiza. Además, contacté con bancos y otras empresas. En general, recibí pocas respuestas ya que es un personaje políticamente sensible. Es necesario contrastar ya que éticamente es lo correcto. También te da la seguridad de si has recibido una información y se lo dices a las personas

que salen malparadas en esta, si no tienen otra versión de esos hechos, normalmente eso quiere decir que vas por el buen camino.

¿Considera que la Casa Real española es una institución transparente? ¿Es fácil acceder a sus informaciones?

Es un tema curioso. Considero que históricamente no la ha tenido en absoluto. También es verdad que con Felipe VI ha habido cambios, en un intento claro de empezar una nueva etapa. La información que publican, por ejemplo, sobre cómo se gasta la asignación de los Presupuestos del Estado, no está mal. Creo que se puede dar más información, pero es un paso importante comparado con la época anterior. Ahora hay cierta transparencia, pero también un ambiente alrededor del actual monarca que es todavía muy defensivo y que vive bajo la sensación que tienen entre manos una tarea casi imposible, ya que por mucho bien que hagan o reglas transparentes que inicien, creen que siempre van a seguir saliendo trapos sucios del pasado. Tienen un poco de miedo de abrirse más. Yo, por ejemplo, no tengo ningún tipo de acceso a lo que piensan o no me contestan ni me aportan nunca información. Ha habido mejoras formales y reales, pero existe una mentalidad de trincheras, ya que se sienten algo aseriados.

En relación a los escándalos de corrupción de Juan Carlos I, ¿cree que la prensa internacional ha tenido un papel informativo más importante que la propia prensa española?

Es un tema interesante. Creo que hay medios nuevos, sobre todo digitales, en España que sí se han atrevido a dar información complicada y sensible. No obstante, los grandes grupos mediáticos en el país no han querido abrir este “melón”. Esto se debe a muchos factores; históricamente Juan Carlos I evitó que hubiera un exceso de celo investigativo con la prensa. Él disfrutaba de bastante buena voluntad de muchos círculos, incluidos los mediáticos, en los primeros decenios de su reinado (antes de Botsuana). Después de Botsuana, es cierto que empieza a haber un poco más de agresividad, incluso en los medios importantes de referencia. Pero, aun así, hay líneas rojas donde estos medios no van a ser nunca los primeros en entrar. Como decía, históricamente hablamos de una buena voluntad y de una colaboración, quizás, por parte de los grandes jefes de los medios sobre que fuera un éxito la transición, la democracia, el rey cómo líder de un país pujante... Luego hay una segunda época, en la que los escándalos se empiezan a sentir cerca. Quizás los grandes medios estén pasando por épocas muy difíciles

*económicamente y puede que sean susceptibles a influencias o presiones, aunque no tengo informaciones concretas sobre ello, sí que tengo esa sensación. Mi mejor fuente para describir la situación de esos últimos años de la prensa española es el libro *El director: Secretos e intrigas de la prensa* narrados por el exdirector de David Jiménez García, que fue director durante un año de *El Mundo*. Él se sorprendió muy negativamente al ver la falta de libertad que tenía para llevar a cabo muchas investigaciones o sacar muchas informaciones.*

¿Cuál es la imagen que transmite la monarquía española en el extranjero?

Ahora el tema número uno relacionado con la monarquía española es la vida escandalosa de Juan Carlos I. Él tenía otra imagen o cierta fama internacionalmente, como un rey muy singular, alguien que había hecho una aventura política pilotando la transición. Tenía una imagen muy positiva. Ahora, esta ha dado la vuelta de forma extrema y se ha difundido por todo el mundo.

¿Considera que la monarquía española y el reinado de Felipe VI están en declive?

¿Hasta qué punto cree que afectarán las informaciones sobre los escándalos de Juan Carlos I en la continuidad de la institución?

Creo que Felipe VI tiene una situación muy delicada, aunque en este momento hay tranquilidad en cuanto a la composición del Parlamento ya que mientras el PSOE esté en el Gobierno, la monarquía seguirá existiendo. Se habla bastante de un cambio generacional y creo que es cierto puesto que los juancarlistas ya no están o son mayores. El rey tiene que encontrar una forma para cultivar más simpatía entre los jóvenes y obviamente, se ha de centrar en ser ultracorrecto y ser referente como lo era su padre, evitando polémicas y escándalos. Podemos decir que no lo ha hecho mal, pero las cosas que hizo su padre le han salpicado. La siguiente tarea sería crear conexión con las generaciones jóvenes de españoles, más allá de algunos que sean conservadores y monárquicos de cuna. Hay muchos jóvenes que no sienten esa conexión, por lo que tiene un gran reto. No es declive, sino que se ha desvanecido el apoyo especial que tuvo su padre durante mucho tiempo, que era una especie de monarquismo prestado por parte de mucha gente y ahora vivimos la cruda división de españoles, entre republicanos y monarquistas. Es una situación delicada y estos escándalos ponen muy difícil su futuro. Pese a esto, no ha empeorado la situación con sus propios escándalos.



¿Está investigando en nuevas informaciones sobre la corrupción de la monarquía española?

*No hay nada especial que contar y no tengo una misión de sacar información de este tipo.
Pero quién sabe...*

Juez (con conocimientos sobre la monarquía española):

- **Ignacio González (Magistrado y experto en Cooperación Judicial Internacional)**

¿Existen límites a la protección de inviolabilidad que disfruta el rey?

Por un lado, en ningún caso quedan amparados aquellos actos privados que realice el rey y, por otra parte, el monarca en el momento en el que abdica pierde ese privilegio; no goza de inviolabilidad y estaría sometido a los Tribunales de Justicia. Eso sí, pasaría a ser una persona aforada y las demandas en el ámbito de la responsabilidad civil o las denuncias o querellas que se interpongan ante él serán residenciables o enjuiciables ante la Sala Primera o la Sala Segunda del Tribunal Supremo.

¿La protección a la inviolabilidad (art. 56.3) colisiona con el artículo 14 de la Constitución Española, en el que se recoge que “todos los españoles somos iguales ante la ley”?

La Constitución Española recoge en preceptos distintos, por un lado, el principio de Igualdad de todos los españoles ante la ley. Como una excepción o lo que se llama una norma anticonstitucional, se garantiza ese privilegio que gozan determinadas personas; en este caso, el Jefe del Estado, el rey, al tener inviolabilidad y no estar sujeto a responsabilidad penal por los actos que ejerza en el desarrollo de sus funciones.

¿Considera que el rey o los miembros de la monarquía española tienen ventajas judiciales?

El rey goza por expresa disposición de la Constitución Española de inviolabilidad y no está sujeto a responsabilidad penal, pero en el caso de los miembros de la monarquía española, tan solo el rey emérito o la reina emérita son aforados y a diferencia de todos los españoles, la cuestión está en que sí deben de responder ante la Justicia por sus actuaciones, los único que se ha residenciado ese asunto ante el Tribunal Supremo.

¿Cree que la justicia helvética ha actuado de manera más solvente que la española en relación con los supuestos escándalos de corrupción de Juan Carlos I?

Creo que la Justicia suiza lo que ha hecho ha sido investigar al rey emérito y en el momento en el que ha entendido que la competencia corresponde a los Tribunales de Justicia españoles, ha remitido las actuaciones al Tribunal Supremo. Hasta la fecha de

hoy, la Fiscalía del Tribunal Supremo está examinando las actuaciones por si pudieran ser constitutivas de delito y, por tanto, iniciar las acciones penales correspondientes.

¿Por qué están resultando tan lentas estas investigaciones?

Estamos hablando de delitos de blanqueo de capitales y algunos temas de transacciones internacionales que incluso pueden afectar a paraísos fiscales, es decir, nos estamos refiriendo a diligencias judiciales de carácter complejo que exigen comisiones rogatorias, y en algunos casos hay que reiterarlas porque no hay una cooperación deseada con determinados Estados, especialmente con esos paraísos fiscales. Eso hace que sean más lentas esas investigaciones.

¿En qué situación legal se encuentra el rey emérito?

El emérito está a la espera de que la Fiscalía del Tribunal Supremo examine todas las actuaciones y dictamine si finalmente se interpondrá o no las acciones legales correspondientes ante la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo para depurarlas, o en caso contrario, si entiende que la actuación del emérito no es constitutiva de delito, puede serlo de responsabilidad fiscal de carácter disciplinario, y en ese caso lo que hará es remitir las actuaciones ante la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.

¿Considera su marcha de España como una posible forma de evadir responsabilidades legales?

Creo que tiene más una significación política que otra cosa. En definitiva, salvo que se refugie en algún país que no tenga asistencia legal con España, en la actualidad existen mecanismos de cooperación judicial internacional, como por ejemplo la extradición, que haría posible en ese hipotético caso, que pudiera ser detenido en el país en que se hallare y entregarlo a España. Entiendo que tiene, insisto, más una significación política para marcar una distancia con su hijo y con la Familia Real, más que como una forma de eludir las responsabilidades. En todo caso, su letrado siempre ha dicho que queda a disposición de los Tribunales de Justicia españoles.

¿A qué delitos se podría enfrentar Juan Carlos I?

Por una parte, a un fraude fiscal; habrá que ver si está o no prescrito aquella parte que no quedara cubierta por su reinado, es decir, estamos hablando de junio de 2014. Por otro lado, a un delito de blanqueo de capitales.

La Casa Real está obligada a cumplir con la Ley de Transparencia y Buen Gobierno, sin embargo, la familia real no está incluida en el ámbito de aplicación de esta norma. ¿Cree que sería adecuado su incorporación?

Totalmente de acuerdo. Creo que la transparencia debe de afectar en un Estado avanzado, democrático y de derecho y que esta debe ser aplicada a todas las instituciones. Probablemente, una de las mejores formas de conectar la Familia Real con la sociedad española es la transparencia, por lo que considero que su incorporación es adecuada y necesaria.

¿Existe una coyuntura legal en la Constitución que haga posible un referéndum sobre la elección de monarquía o república como forma política del Estado Español?

Es un tema del que se ha hablado mucho. La Constitución Española establece varios sistemas de reforma. Uno de ellos, para determinadas materias como es el tema de la Corona, se trata de una reforma reforzada donde se exige un procedimiento no solo de mayorías reforzadas, sino incluso tendría que, una vez que fuera aprobado por el Congreso, ser sometido a referéndum de los ciudadanos españoles. Incluso se convocarían nuevas elecciones y el Parlamento elegido tendría que ratificar esa decisión. Creo que es un procedimiento complejo y que en sí dificulta el cambio de régimen.

Conclusiones

Tras el análisis elaborado en el punto anterior, debemos de confirmar o refutar las hipótesis de las que habíamos partido al inicio de este trabajo en función de los resultados obtenidos.

Hipótesis 1: La suma de todos los tuits de los cinco partidos políticos más votados en España incluye más tuits a favor de la monarquía española que en contra.

Con respecto a la primera hipótesis, podemos corroborar que, desde el 15 de marzo de 2020 al 24 de agosto de 2020, la suma de todos los tuits analizados de las cuentas de Twitter del PSOE, PP, Vox, Podemos y Ciudadanos, incluyen más tuits en posición de defensa a la institución que de crítica. Tanto es así que del 100% de los tuits, equivalente a 139 tuits, un 66,2% apoya la Corona, mientras que solo un 31% del total analizado la ataca.

Una reflexión que podemos hacer es que la mayoría de los partidos políticos que hemos escogido en la muestra, los cuales coinciden con las formaciones más votadas, apoyan a la monarquía y, por tanto, emiten tuits que no son críticos con la Corona. El bloque de derecha (formado por PP, Ciudadanos y Vox) siempre defiende a la monarquía en su totalidad y junto al PSOE, que la apoya o se mantiene neutral, hacen que la suma de los tuits de estas formaciones sea mayor que la del único partido que rechaza a la monarquía: Podemos. Además, coincide que todas las formaciones de derechas analizadas cuentan con altas cifras de tuits. Podemos también publica gran cantidad, pero no puede hacer frente a los del conjunto que apoya a la monarquía.

Hipótesis 2: La estrategia de los partidos políticos de derechas más utilizada en Twitter para defender a la monarquía ha sido la alusión al posicionamiento de otras formaciones políticas con respecto a la Corona.

En este caso también podemos confirmar nuestra hipótesis. El argumento más utilizado por los partidos de derechas para defender a la monarquía (PP, Vox, y Ciudadanos) es criticar la falta de apoyo o el ataque de otro/s partido/s político/s al rey o a la institución (51,1% del total). Y es que la crítica a otras formaciones políticas es el motivo más utilizado en cada uno de los partidos conservadores; todos utilizan la misma estrategia,

defender la monarquía ante las informaciones relativas a las supuestas prácticas corruptivas de Juan Carlos I criticando a la izquierda.

Pese a que Ciudadanos rechaza, además, la posición antimonárquica de las formaciones independentistas, el bloque conservador en general se opone a la posición del PSOE y Podemos con respecto a la Corona. Para el PP, Ciudadanos y Vox, entre los objetivos del Gobierno de coalición izquierdas reside la supuesta intención de querer acabar con la monarquía y proclamar una república en nuestro país. También es muy común, la acusación del conjunto de partidos de derechas al PSOE por consentir la posición antimonárquica de Podemos con respecto a la Corona.



Las críticas de los partidos conservadores también se evidencian cuando la relacionamos con la variable “Referencia a la pandemia generada por el COVID-19”, que, pese a no ser muy utilizada, da muestra de que los partidos de derechas opinan en ocasiones que el Gobierno central quiere ocultar o desviar la atención sobre la gestión de la pandemia con debate o críticas sobre la monarquía.

En definitiva, los tuits de la muestra evidencian tres bloques; la derecha monárquica, la izquierda monárquica que es criticada por la derecha monárquica y la izquierda antimonárquica.

Hipótesis 3: Los partidos políticos bipartidistas han defendido a la monarquía aludiendo a los principios teóricos que rigen a la democracia y a la justicia y desvinculando al rey emérito de la institución.

Cuando hablamos de bipartidismo, nos referimos al PSOE y al PP. Con respecto, a la primera parte de la hipótesis, la alusión a los conceptos *Democracia, Libertad, Estado de Derecho o Constitución* no ha sido muy empleada por los partidos de manera genérica. No obstante, el PP fue el partido que más utilizó estos conceptos en sus tuits (43,8%), seguido por el PSOE, en un 33,3% del total de sus tuits.

En relación a la justicia, las cifras de los partidos que no se refieren a esta también son muy bajas. No obstante, solo el PP ha hecho alusión a la justicia en sus tuits; el PSOE no se ha referido en ningún caso a la misma. El PP considera que la justicia no ha imputado a Juan Carlos I y, por tanto, es inocente, en el 10,4% de sus tuits, pero también confía en el sistema judicial para juzgar al emérito, en tan solo el 2,1% de sus tuits.



Por último, con respecto a la desvinculación de Juan Carlos I en sus informaciones, el PSOE ha sido el segundo partido que más tuits ha dedicado a Juan Carlos I (33% de sus tuits), por delante del PP, con el 27% de sus tuits.

Los datos vuelven a ser muy reducidos en relación a la marcha de emérito de España. El PSOE sí se ha referido en el 33% de sus tuits a la salida del emérito y el PP también lo ha hecho, con un 16,7%. No obstante, ni el PSOE ni el PP se han posicionado con respecto a las supuestas comisiones ilegales, blanqueo de capitales o fraude fiscal del rey anterior.

Con todo ello, no podemos verificar que el PP y el PSOE hayan defendido a la monarquía aludiendo a los principios teóricos que rigen a la democracia y a la justicia y desvinculando a la institución del rey emérito, ya que se encuentran datos que confirman la hipótesis, pero también que la refutan. Aquí cabe la reflexión de que el bipartidismo no ha optado por seguir la misma estrategia para posicionarse en las informaciones relativas a la Corona, aunque ambos la defiendan. La monarquía es el punto de unión del bipartidismo, pero también de separación.

Bibliografía

- ❖ Abascal, L. (2020, 4 marzo). «Juan Carlos escondía 100 millones en Ginebra»: el rey emérito, portada en la prensa internacional. *El Plural*. https://www.elplural.com/sociedad/juan-carlos-escondia-100-millones-euros-ginebra-rey-emerito-portada-prensa-internacional_234565102
- ❖ Antequera, J. (2020, 21 febrero). El funcionario de Justicia de Ginebra ha abierto una investigación penal por evasión de capitales contra supuestos testaferros del rey emérito a raíz de los audios de Corinna, mientras la Justicia española archivó el asunto. *Diario16*. <https://diario16.com/asi-es-ives-bertossa-el-fiscal-suizo-que-tiene-en-sus-manos-el-futuro-de-juan-carlos-i-y-de-la-monarquia-espanola/>
- ❖ Araluce, G. (2017, 13 abril). La noche en la que a Juan Carlos I se le cayeron encima un elefante, Corinna y la Corona. *El Español*. https://www.lespanol.com/reportajes/20170412/207979702_0.html
- ❖ Arrimadas dice a Iglesias que en Nochebuena la gente hablará de sus «problemas reales», no de monarquía o república. (2020, 21 diciembre). *Europa Press*. <https://www.europapress.es/nacional/noticia-arrimadas-dice-iglesias-nochebuena-gente-hablara-problemas-reales-no-monarquia-republica-20201221154316.html>
- ❖ C, P. (2014, 10 diciembre). Las claves de la ley de Transparencia. *ABC*. <https://www.abc.es/espana/20141210/abci-claves-transparencia-201412092111.html>
- ❖ Calleja, T., & Esteban, R. (2021, 26 mayo). ¿Qué relación tiene el rey emérito con la Fundación Zagatka de Álvaro de Orleans? *La Razón*. <https://www.larazon.es/espana/20210226/ntr6yslend5pmnc22jswwjgne.html>
- ❖ Calleja, T., Ochoa, L., & Requeiro, A. (2020, 5 marzo). Suiza sospecha que Juan Carlos I recibió 65 millones por rebajar el coste del AVE saudí. *Vozpópuli*. https://www.vozpopuli.com/espana/politica/suiza-juan-carlos-ave-saudi_0_1333667525.html
- ❖ Cañellas, A. (2012). Alianza Popular en los debates constituyentes de 1978. *Dialnet*, 262. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4052228>
- ❖ Centro de Investigaciones Sociológicas (2013). Barómetro Abril. Distribuciones marginales (Estudio nº 2.984). Recuperado de

- http://www.cis.es/cis/export/sites/default/-Archivos/Marginales/2980_2999/2984/Es2984.pdf
- ❖ Centro de Investigaciones Sociológicas (2020). Barómetro Septiembre. Distribuciones marginales (Estudio nº 3.292). Recuperado de http://www.cis.es/cis/export/sites/default/-Archivos/Marginales/3280_3299/3292/Es3292mar.pdf
 - ❖ Cerdán, M. (2020, 8 junio). Corinna confiesa que Juan Carlos «cobró parte de la comisión del AVE a La Meca», que fue de 100 millones. *Okdiario*. <https://okdiario.com/investigacion/corinna-confiesa-que-rey-juan-carlos-cobro-parte-comision-del-ave-meca-que-fue-100-millones-2604900>
 - ❖ *Comunicado de la Casa de S.M. El Rey*. (2020, 3 agosto). Casa de su Majestad el Rey. https://www.casareal.es/ES/AreaPrensa/Paginas/area_prensa_comunicados_interior.aspx?data=113
 - ❖ *Comunicado sobre el ingreso hospitalario de su Majestad el Rey*. (2012, 14 abril). Casa de su Majestad el Rey. https://www.casareal.es/ES/AreaPrensa/Paginas/area_prensa_comunicados_interior.aspx?data=63
 - ❖ *Comunicado sobre las informaciones referidas a S.M. El Rey Don Juan Carlos aparecidas en distintos medios de comunicación*. (2020, 15 marzo). Casa de su Majestad el Rey. https://www.casareal.es/ES/AreaPrensa/Paginas/area_prensa_comunicados_interior.aspx?data=112
 - ❖ Constitución Española. Boletín Oficial del Estado, 29 de diciembre de 1978, núm. 311, pp. 29313 a 29424.
 - ❖ Corinna zu Sayn-Wittgenstein, la mujer que era un secreto y ahora es un problema. (2012, 21 abril). *Periodista Digital*. <https://www.periodistadigital.com/gente/20120421/corinna-zu-sayn-wittgenstein-mujer-secreto-ahora-problema-noticia-689400674824/>
 - ❖ Cué, C. E. (2012, 22 abril). Horas difíciles para la Monarquía. *El País*. https://elpais.com/politica/2012/04/21/actualidad/1335024118_962877.html
 - ❖ De Suiza al Supremo, las investigaciones judiciales en torno a Juan Carlos I. (2020, 3 agosto). *Europa Press*. <https://www.europapress.es/nacional/noticia->

[suiza-supremo-investigaciones-judiciales-torno-juan-carlos-20200803192725.html](https://www.elplural.com/politica/banco-suizo-mirabaud-apunta-65-millones-recibio-rey-juan-carlos-constataban-regalo-tradicional-saudi_243830102)

- ❖ El banco suizo Mirabaud apunta que los 65 millones que recibió Juan Carlos I eran «un regalo tradicional saudí». (2020, 13 julio). *El Plural*. https://www.elplural.com/politica/banco-suizo-mirabaud-apunta-65-millones-recibio-rey-juan-carlos-constataban-regalo-tradicional-saudi_243830102
- ❖ El SUP afirma que Corinna tenía escolta oficial en España y que el CNI la protegía. (2013, 5 marzo). *El Mundo*. <https://www.elmundo.es/elmundo/2013/03/05/espana/1362492493.html>
- ❖ Elizondo, M. (2020, 7 julio). Así quedó manchado el ‘contrato del siglo’ del AVE la Meca por las comisiones de Juan Carlos y Corinna. *El Español*. https://www.elespanol.com/invertia/empresas/20200707/manchado-ave-meca-comisiones-juan-carlos-corinna/503200303_0.html
- ❖ Elorza, O. (2020, 5 julio). Transparencia para el patrimonio de la familia real. *infoLibre*. https://www.infolibre.es/noticias/opinion/plaza_publica/2020/07/05/transparencia_para_patrimonio_familia_real_108456_2003.html
- ❖ Escribano Montoya, M. (2014). *La corrupción en el sector público* [Trabajo Fin de Grado, Universitat Politècnica de València]. <http://hdl.handle.net/10251/44200>
- ❖ España. Ley Orgánica 4/2014, de 11 de julio, complementaria de la Ley de racionalización del sector público y otras medidas de reforma administrativa por la que se modifica la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial. Boletín Oficial del Estado, 12 de julio de 2014, núm. 169, pp. 54647 a 54652.
- ❖ España. Real Decreto 470/2014, de 13 de junio, por el que se modifica el Real Decreto 1368/1987, de 6 de noviembre, sobre régimen de títulos, tratamientos y honores de la Familia Real y de los Regentes. Boletín Oficial del Estado, 19 de junio de 2014, núm. 149, pp. 46399 a 46400.
- ❖ España. Real Decreto de 14 de septiembre de 1882 por el que se aprueba la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Boletín Oficial del Estado, 17 de septiembre de 1882, núm. 260.
- ❖ Exclusiva NIUS: la imagen del rey emérito a su llegada a Abu Dabi. (2020, 8 agosto). *NIUS*. https://www.niusdiario.es/nacional/casa-real/exclusiva-nius-foto-llegada-rey-emerito-juan-carlos-aeropuerto-abu-dabi-emiratos-arabes-unidos_18_2990670271.html

- ❖ Felipe VI es el segundo beneficiario de la fundación que recibió los 100 millones de Arabia Saudí, según The Telegraph. (2020, 14 marzo). *ElDiario.es*. https://www.eldiario.es/politica/felipe-vi-aparece-beneficiario-offshore_1_1024442.html
- ❖ Gabilondo, P. (2020, 5 agosto). Los tres frentes judiciales tras el exilio de Juan Carlos I: España, a la espera de que Suiza envíe datos. *El Confidencial*. https://www.elconfidencial.com/espana/2020-08-05/juan-carlos-frentes-judiciales-suiza-espana_2705336/
- ❖ Gil, A. (2019, 3 junio). El penúltimo adiós de Juan Carlos, el rey que cayó cazando elefantes. *ElDiario.es*. https://www.eldiario.es/politica/penultimo-juan-carlos-cazando-elefantes_1_1520968.html
- ❖ Guindal, C. (2020, 8 junio). La Fiscalía del Tribunal Supremo asume la investigación a Juan Carlos I. *La Vanguardia*. <https://www.lavanguardia.com/politica/20200608/481666349090/juan-carlos-rey-villarejo-fiscalia-tribunal-supremo.html>
- ❖ Indignación en España por el rey que caza elefantes en plena crisis. (2012, 14 abril). *BBC News Mundo*. https://www.bbc.com/mundo/ultimas_noticias/2012/04/120414_ultnot_espana_rey_juan_carlos_caza_elefantes_jg
- ❖ Irujo, J. M. (2020, 1 mayo). El gestor del rey emérito afirma que este le entregó en Ginebra 1,7 millones recibidos del sultán de Bahrein. *El País*. <https://elpais.com/espana/2020-05-01/el-gestor-del-rey-emerito-afirma-que-le-entrego-en-ginebra-17-millones-recibidos-del-sultan-de-bahrein.html>
- ❖ Irujo, J. M. (2020, marzo 15). Zagatka y Lucum, las dos fundaciones bajo sospecha en Suiza relacionadas con el Rey emérito. *El País*. <https://elpais.com/espana/2020-03-15/zagatka-y-lucum-las-dos-fundaciones-relacionadas-con-el-rey-emerito-bajo-sospecha-en-suiza.html>
- ❖ Irujo, J. M. (2020, diciembre 8). El banco donde Corinna Larsen recibió 65 millones de Juan Carlos I cuestionó el origen del dinero. *El País*. <https://elpais.com/espana/2020-12-07/el-banco-donde-corinna-larsen-recibio-65-millones-de-juan-carlos-i-cuestiono-su-origen.html>
- ❖ Irujo, J. M. (2020, julio 7). El banco suizo donde el rey emérito recibió 65 millones cerró la cuenta por el escándalo de Botsuana. *El País*.

- <https://elpais.com/espana/2020-07-06/el-banco-suizo-donde-el-rey-emerito-recibio-65-millones-cerro-la-cuenta-por-el-escandalo-de-botsuana.html>
- ❖ Lobo, J. L. (2013, 7 marzo). La Casa del Rey pagó con fondos públicos la reforma de la casa de Corinna en El Pardo. *El Confidencial*. https://www.elconfidencial.com/espana/2013-03-07/la-casa-del-rey-pago-con-fondos-publicos-la-reforma-de-la-casa-de-corinna-en-el-pardo_208694/
 - ❖ Maestre, A. (2014, 5 junio). Las raíces republicanas del PSOE. *lamarea.com*. <https://www.lamarea.com/2014/06/04/el-alma-republicana-del-psoe/>
 - ❖ Máiquez, M. (2013, 24 marzo). De los salones de palacio a la venta de armas: la princesa Corinna, de la A a la Z. *20 minutos*. <https://www.20minutos.es/noticia/1768186/0/corinna/princesa/claves/?autoref=true>
 - ❖ Marañón Mombiela, M. (2018). *Irresponsabilidad regia: Una reflexión a partir de las demandas de filiación frente al rey*. [Trabajo Fin de Grado, Universidad de Zaragoza]. <https://zaguan.unizar.es/record/75335?ln=es#>
 - ❖ Martínez, J. (2020, 8 junio). Claves: ¿Qué es el caso del AVE a La Meca y por qué se involucra al rey Juan Carlos? *20 minutos*. <https://www.20minutos.es/noticia/4284487/0/claves-caso-ave-meca-por-que-se-involucra-rey-juan-carlos/>
 - ❖ Martínez, M. L. (2015). El aforamiento de los cargos públicos. Derecho español y derecho comparado. *Teoría Y Realidad Constitucional*, (35), 438. <https://doi.org/10.5944/trc.35.2015.14926>
 - ❖ Méndez, R., & Olmo, J. M. (2020, 10 junio). El rastro de 280 millones en tres comisiones «reales» del AVE acecha a Juan Carlos I. *El Confidencial*. https://www.elconfidencial.com/espana/2020-06-10/rastro-comisiones-ave-meca-medina-rey-juan-carlos_2631384/
 - ❖ *Monarquía versus República*. (2014, 13 junio). Ciudadanos. https://www.ciudadanos-cs.org/prensa/Monarquia_versus_Republica/6934/
 - ❖ Ochoa, L., Calleja, T., & Requeiro, A. (2020, 15 marzo). Felipe VI, vinculado a las fundaciones del rey emérito investigadas en Suiza. *Vozpópuli*. https://www.vozpopuli.com/espana/rey-felipe-fundacion-investigacion-suiza_0_1336666809.html

- ❖ Oliver, J., & Calafell, V. J. (2017). De Juan Carlos I a Felipe VI: ¿Algo nuevo bajo el sol? *Dialnet*, 29, 191–199. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6275515>
- ❖ Olmo, J. M., & Gabilondo, P. (2020, 17 noviembre). Juan Carlos I gastó 8 millones en vuelos de placer al Caribe, golfo Pérsico y Canadá. *El Confidencial*. https://www.elconfidencial.com/espana/2020-11-17/rey-juan-carlos-gasto-8millones-vuelos-placer-caribe-golfo-persico-canada_2835048/
- ❖ Ortiz, A. M. (2013, 31 marzo). Don Juan dejó una herencia de más de mil millones de pesetas. *El Mundo*. <https://www.elmundo.es/elmundo/2013/03/31/espana/1364727794.html>
- ❖ Parera, B. (2020, 1 octubre). La Fiscalía, sobre su investigación al emérito: «Abre un abanico imposible de valorar ahora». *El Confidencial*. https://www.elconfidencial.com/espana/2020-10-01/fiscalia-investigacion-rey-emerito-juan-carlos-abanico-imposible-valorar_2771148/
- ❖ Pérez, C., Jiménez, G., & Pulido, M. (2021). Corrupción política, liderazgo e influencia en Twitter. Un análisis sobre la transparencia pública en el marco de las elecciones del 28 de abril en España. *Revista Mediterránea de Comunicación*, 12(2), 2. <https://doi.org/10.14198/MEDCOM000029>
- ❖ Pina, M. (2021, 23 mayo). La inusual politización de la monarquía en España. *El Mundo*. <https://www.elmundo.es/espana/2021/05/23/60a90d1e21efa0372f8b4587.html>
- ❖ Podemos y la Monarquía: De la ambigüedad calculada y los elogios al Rey a cargar contra Felipe VI. (2017, 30 junio). *ElDiario.es*. https://www.eldiario.es/politica/podemos-monarquia-rey-felipe-vi_1_3304091.html
- ❖ Por qué Juan Carlos I eligió irse a Emiratos Árabes Unidos tras abandonar España. (2020, 19 agosto). *BBC News Mundo*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-53819367>
- ❖ Real Academia Española. (2006). *Diccionario de la lengua española* (1a ed.).
- ❖ Santiago Abascal, fundador del partido Vox: “la monarquía no es el problema de España”. (2014, 25 enero). *Monarquía Confidencial*. https://monarquia.elconfidencialdigital.com/articulo/monarquia_confidencial/Santiago-Abascal-Vox-monarquia-Espana/20140125204754010201.html

- ❖ Solanet, M. A. (1997). La corrupción en las instituciones públicas y privadas. *Revista VALORES en la Sociedad Industrial*, 15(38), 31–32. <https://www.libertadyprogreso.org/wp-content/uploads/2011/02/Corrupcion-en-instituciones-p%C3%BAblicas-y-privadas1.pdf>
- ❖ Vega, M. (2020, 6 julio). Canonica y Fasana, dos piezas clave en el rastreo de bienes del rey emérito. *El Español*. https://www.elespanol.com/espana/20200706/canonica-fasana-piezas-clave-rastreo-bienes-emerito/502950238_0.html
- ❖ Villoria, M., & Jiménez, F. (2012). ¿Cuánta corrupción hay en España? Los problemas metodológicos de la medición de corrupción (2004–2011). *Revista de Estudios Políticos*, 156, 13–14. <https://recyt.fecyt.es/index.php/RevEsPol/article/view/40032>
- ❖ Vox, partidario de proteger más al Rey y en contra de suprimir su inviolabilidad. (2018, 5 diciembre). *Europa Press*. <https://www.europapress.es/nacional/noticia-vox-partidario-protger-mas-rey-contra-suprimir-inviolabilidad-20181205200609.html>
- ❖ [Zanovello Cantero, A. M. \(2017\). La corrupción política en España](https://zaguan.unizar.es/record/65127?ln=es#) [Trabajo Fin de Grado, Universidad de Zaragoza]. <https://zaguan.unizar.es/record/65127?ln=es#>
- ❖ Zarzuela dice que el Rey no tiene ninguna cuenta en el extranjero tras liquidar la de su padre. (2013, 4 julio). *Vozpópuli*. https://www.vozpopuli.com/espana/rey-fraude_fiscal-corrupcion_0_603239724.html